

INFORME

2017-2018

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE YUCATÁN

I. Índice

II. Introducción	4
III. Estructura organizacional de la Delegación Federal de la SE.	5
IV. Actividades de las Representaciones Federales de la Secretaría de Economía vinculadas con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018.	6
IV.1 PRODEINN - Objetivo sectorial 1:	6
IV.1.1 PND - Estrategia 4.8.1	6
IV.1.1.1 Desarrollo de proveedores	6
IV.1.1.2 Competitividad Regional	6
IV.1.1.3 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)	7
IV.1.1.4 Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) y la Innovación	9
IV.1.1.5 Programa de Estímulos a la Innovación	10
IV.2 PRODEINN - Objetivo sectorial 3	11
IV.2.1 PND - Estrategia 4.2.2	11
IV.2.1.1 Sistema Nacional de Garantías	11
IV.2.1.2 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, PRONAFIM	17
IV.2.1.3 Registro Único de Garantías Mobiliarias, RUG	22
IV.2.2 PND - Estrategia 4.8.4	23
IV.2.2.1 Red de Puntos para Mover a México	23
IV.2.2.2 Red de Apoyo al Emprendedor	27
IV.2.2.3 Consejo Estatal de la Red de Apoyo al Emprendedor	34
IV.2.2.4 Fortalecimiento de Incubadoras y Aceleradoras de Empresas	36
IV.2.2.5 Campañas y Talleres de Sensibilización Cultura Emprendedora	37
IV.2.2.6 Formación de capacidades	38
IV.2.2.7 Fondo Nacional Emprendedor	39
IV.2.3 PND - Estrategia 4.8.5. Fomentar la economía social.	41
IV.2.3.1 Reactivación Económica	41
IV.2.3.2 Programa para Impulsar la competitividad en los sectores industriales	41
IV.2.3.3 Dialogo Público – Privados sobre Competitividad	43
IV.2.3.4 Cruzada Nacional contra el Hambre y Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	45
IV.2.3.5 Atención Ciudadana	46
IV.2.3.6 Programa Crezcamos Juntos	48
IV.3 PRODEINN - Objetivo sectorial 4	50
IV.3.1 PND - Estrategia 4.7.2	50
IV.3.1.1 Mejora Regulatoria	50
IV.3.1.2 Denominaciones y Razones Sociales	53
IV.3.2 PND - Estrategia 4.7.5	54
IV.3.2.1 Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM)	54
IV.3.2.2 Sistema de Comercio Interior y Abasto (SICIA)	58
IV.3.2.3 Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)	60
IV.4 PRODEINN - Objetivo sectorial 5	62
IV.4.1 PND - Estrategia 5.3.1	62
IV.4.1.1 Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación, IMMEX	62
IV.4.1.2 Programa de Promoción Sectorial, PROSEC	63
IV.4.1.3 Certificados de Origen	63

IV.4.1.4 Cupos de Importación y Exportación	64
IV.4 .1.5 Permisos Previos de Importación y Exportación (REGLA 8a y Avisos Automáticos de Exportación)	64
V. Conclusiones	66
VI. Referencias bibliográficas	67
VII. Glosario de términos	68

II. Introducción.

El presente informe tiene como objetivo presentar los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal 2017 y hasta el mes de abril del ejercicio fiscal 2018 de la Delegación Federal en el Estado de Yucatán de la Secretaría de Economía.

La amplia gama de riquezas naturales, su disponibilidad de mano de obra y su posición geográfica, que ubica al Estado de Yucatán en contacto con el mar caribe y el golfo de México, convierte al Estado en un lugar propicio para inversiones ya que cuenta con una amplia gama de oportunidades para dicha actividad.

El Producto Interno Bruto (PIB) de Yucatán creció al cierre del tercer trimestre de 2017 un 2.7%.

La economía de México transitará durante 2018 dentro de un contexto político electoral muy polarizado y con un entorno de menor crecimiento, episodios de volatilidad e incertidumbre y mayor riesgo global.

La incertidumbre por el proceso electoral en México y el rumbo que tome el TLCAN, mantendrá en desaceleración el financiamiento durante el primer semestre del año. Dependiendo de los resultados de las elecciones, las solicitudes de crédito se podrán recuperar en la segunda mitad del año.

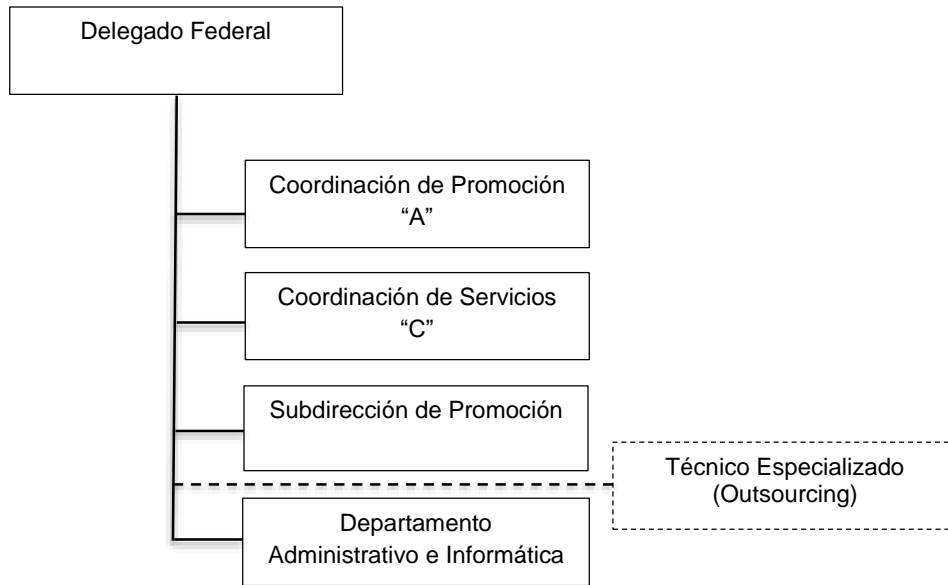
Es por ello que, en el 2017 y 2018, esta Representación Federal ha enfocado sus actividades en aplicar a las entidades económicas del Estado de Yucatán, los programas e instrumentos de apoyo desarrollados por esta Dependencia, que tienen como objetivo que las empresas y empresarios generen la productividad y competitividad de la economía y la diversificación del comercio exterior.

Para el cumplimiento de la encomienda que se le ha dado a la Secretaría de Economía, la Delegación Federal en el Estado de Yucatán tiene como una prioridad esencial el proporcionar la información y asesoría a la población objetivo en el Estado, de todos los programas y herramientas existentes necesarios para impulsar la competitividad de las empresas yucatecas, los emprendedores, incubadoras, municipios, así como incentivar el comercio exterior, entre otros, buscando en todo momento el impulso de los sectores estratégicos de Yucatán: Turismo, Agroindustria y Logístico y de los estratégicos potenciales como Innovación y Tecnologías de la Información.

El cumplimiento de las metas asignadas a esta Delegación se realizó en tiempo y forma de acuerdo a la programación para el ejercicio fiscal 2017, lo que refleja el trabajo coordinado de esta oficina con los aliados estratégicos y con las tres instancias de gobierno con los que se cuenta en Yucatán que hacen posible crear alianzas y sinergias para el logro de los objetivos que persigue la Secretaría de Economía acercando los programas institucionales a la población empresarial.

III. Estructura organizacional de la Delegación Federal de la SE.

La Delegación Federal en el Estado de Yucatán, se encuentra conformada por la Coordinación de Promoción, la Coordinación de Servicios, el Departamento Administrativo e Informática y el Delegado Federal.



IV. Actividades de la Delegación Federal en el Estado de Yucatán de la Secretaría de Economía vinculadas con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018.

IV.1. PRODEINN - Objetivo sectorial 1: Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.

IV.1.1. PND - Estrategia 4.8.1¹. Reactivar una política de fomento económico enfocada en incrementar la productividad de los sectores dinámicos y tradicionales de la economía mexicana, de manera regional y sectorialmente equilibrada.

IV.1.1.1. Desarrollo de proveedores

El Fondo Nacional del Emprendedor tiene entre sus convocatorias la 1.1 “Desarrollo de Redes y Cadenas Globales de Valor”, la cual tiene como objetivo el apoyar a PYMES, Gobiernos Estatales, Empresas Integradoras y Clústeres, que generen cadenas y redes de valor, propiciando el mejoramiento continuo de su productividad y competitividad.

Derivado de la modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), la Secretaría de Economía con el objetivo de fortalecer la proveeduría nacional y su inclusión en los mercados nacionales e internacionales, destino para esta convocatoria 400 millones de pesos en 2017, tomando en consideración lo anterior, la Delegación Federal en el Estado de Yucatán se enfocó a realizar una extensa difusión de cada una de las convocatorias a fin de poder llegar a la población objetivo que pudiese contar con la intención de elaborar y presentar un proyecto potencial.

Como resultado de la difusión de esta convocatoria fueron sometidos a evaluación de Comité Estatal 14 proyectos en 2017, de los cuales fueron apoyados 2 proyectos por un monto total de \$8,709,880.42.

Al 30 de abril del presente año se abrió esta convocatoria a los participantes.

IV.1.1.2. Competitividad Regional

El Fondo Nacional del Emprendedor tiene entre sus convocatorias la 1.2 “Productividad Económica Regional”, la cual tiene como objetivo impulsar la competitividad de las regiones y sectores estratégicos, a partir de programas integrales que permitan democratizar la productividad y fortalezcan la infraestructura productiva, alentando las inversiones en capital fijo y la actualización de equipos tecnológicos, a fin de cerrar las brechas sectoriales y regionales en el país, bajo las siguientes submodalidades: Desarrollo Regional y Zonas Económicas Especiales.

En el marco coyuntural de la modernización del TLCAN con el objetivo de la generación de proyectos con mayor pertinencia que refuercen la competitividad de los sectores estratégicos por un lado, y el desarrollo de programas que permitan democratizar la productividad y fortalezcan la infraestructura productiva la Secretaría de Economía mediante el Instituto Nacional del Emprendedor asigno un monto de 170 millones de pesos, por lo que a partir de tener conocimiento de los montos y requisitos de la convocatoria antes mencionada, la Delegación Federal en el Estado de Yucatán, se enfocó a

¹ Se orienta a la meta 4: “México Próspero”. Objetivo 4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país.

realizar una extensa difusión de esta convocatoria a fin de hacer llegar a la población objetivo la información, con la finalidad de que puedan elaborar y presentar un proyecto potencial.

Al cierre del ejercicio fiscal como resultado de la difusión de esta convocatoria fueron sometidos a evaluación del Comité Estatal 12 proyectos en 2017, de los cuales fueron apoyados 5 proyectos con un monto total de \$ 9,735,500.00.

Al 30 de abril del presente año esta convocatoria está programada su apertura para el ejercicio fiscal 2018 el 3 de mayo.

IV.1.1.3. Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)

El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial, es un instrumento orientado a favorecer un incremento de la Productividad de empresas que requieren de acciones que contribuyan a la disponibilidad de capital humano especializado, mejorar la ejecución de los procesos y las cualidades de los productos que ofrecen las empresas mediante las certificaciones y recertificaciones especializadas; contribuyendo al fortalecimiento y desarrollo sectorial mediante el diseño de metodologías para la diferenciación de productos, estrategias de promoción sectorial y equipamiento de centros de diseño; generación e impulso de iniciativas de política pública que favorezcan la articulación de cadenas de valor la mejora de la productividad y el fortalecimiento de la regionalización.

Este programa está dirigido a las empresas que estén constituidas conforme a la legislación mexicana y personas físicas con actividad empresarial, que requieran insertarse a cadenas de valor, así como mejorar su productividad, que pertenezcan a los sectores y regiones definidos en cada convocatoria del Programa, a través y con la participación de un organismo empresarial o asociación civil.

Derivado del cambio en el mecanismo de solicitar el apoyo, en donde solamente una cámara o asociación civil podían solicitar el apoyo (de hecho, hasta un proyecto por cámara a nivel nacional) es que el programa no tuvo un impacto positivo en la población del estado. Sin embargo, se realizaron las siguientes actividades:

- El 17 de mayo se tuvo una reunión en la Cámara Nacional de la Industria de Transformación Yucatán (CANACINTRA) con su Director General, Lic. Luis Puerto Gutiérrez y parte de sus colaboradores dentro de la Cámara. Durante esta reunión la CANACINTRA expuso el interés en participar mediante un proyecto de gran impacto para varias de sus empresas afiliadas, por tal motivo se realizó una presentación del programa y se les explicó la situación de que cada cámara a nivel nacional tenía un cierto límite de dinero para proyectos (10 millones de pesos). Derivado de esto último, la cámara mostró poco interés en continuar con el proyecto ya que tenían que verificar con su nacional si utilizarían el recurso para sus propios proyectos.
- Dentro del marco de los “Diálogos Público – Privados sobre Competitividad”, organizado por nuestra Secretaría y realizados en las cámaras empresariales los días 15, 23 y 30 de marzo de 2017 se aprovechó para exponer el programa PPCI ante los representantes empresariales presentes en estos diálogos. En los oficios de invitación a estos diálogos se incluyó dentro del programa la intervención de la Delegación para presentar este programa.



Reunión de PPCI en CANACINTRA, mayo 2017



Promoción de PPCI en COPARMEX, marzo 2017

El resultado de lo anterior fue la presentación para el año 2017 de un sólo proyecto a la Unidad de Compras de Gobierno de la Subsecretaría de Industria y Comercio: Cambiando Vidas CROC, A.C., solicitando un apoyo por parte del programa de 4 millones 720 mil pesos, equivalente al 50% de la aportación federal. Al final el proyecto fue rechazado.

De la misma manera, se realizaron las gestiones necesarias para la difusión del programa PPCI para el ejercicio fiscal 2018, en donde la Delegación Federal de Yucatán organizó un taller informativo el pasado 16 de febrero de 2018 en las instalaciones de la CANACINTRA, en donde se contó con la presencia del Lic. José Luis Valtierra Gutiérrez de la Unidad de Compras de Gobierno, teniendo una gran asistencia de empresarios.



Taller de PPCI CANACINTRA, febrero 2018

IV.1.1.4. Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) y la Innovación

El Programa para el Desarrollo de la Industria del Software y la Innovación (PROSOFT) tuvo en el año 2017 un giro de 180 grados en lo que corresponde a sus objetivos y población potencial a atender. La llegada de la industria 4.0 ha tenido como efecto el replantear la articulación de estrategias de diversos esquemas de apoyo del Gobierno Federal, en la cual PROSOFT no fue la excepción.

Para el mismo 2017 el objetivo del programa fue el enfocarse en las personas morales de los sectores industriales estratégicos nombrados por el PRODEINN con escaso potencial para desarrollar ecosistemas de innovación, los cuales busquen establecer y equipar centros de innovación semi públicos conformados por “Alianzas Estratégicas y Redes de Innovación para la Competitividad” (AERI) existentes o creadas ex profeso a través de un modelo jurídico y de negocios que sustente su auto financiamiento y gobernanza.

Derivado de lo anterior, se tuvo un acercamiento con la Secretaría de Fomento Económico (SEFOE) del Gobierno del Estado, para conocer su posible interés de participar este año en el programa, a lo cual nos indicaron que este año no se involucrarían.

Para el 2018, se organizó junto con la Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior de la Secretaría de Economía el evento “Industria 4.0: Retos para México”, el cual se llevó a cabo el 23 de marzo en el Hotel Presidente Intercontinental de la Ciudad de Mérida, en donde gracias a la labor de difusión realizada se contó con una gran afluencia de participantes pertenecientes al sector empresarial y la academia.



Evento Industria 4.0 23 de marzo 2018



Evento Industria 4.0 23 de marzo 2018

IV.1.1.5. Programa de Estímulos a la Innovación

Este programa de apoyo se realiza con recursos cien por ciento de origen federal provenientes del Consejo nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), organismo que tiene total control sobre las características de la convocatoria, los términos de referencia, el manejo de su plataforma para la aceptación de proyectos, la evaluación de los mismos y la aplicación y comprobación de los recursos asignados, que se realiza de forma directa entre el Conacyt y la empresa que resulte beneficiada.

Está dirigido a empresas que invierten en proyectos de investigación, desarrollo de tecnología e innovación, enfocadas al desarrollo de nuevos productos, procesos o servicios. Tiene como objetivo general incentivar, a nivel nacional, la inversión de las empresas en actividades y proyectos relacionados con la investigación, desarrollo tecnológico e innovación a través del otorgamiento de estímulos complementarios, de tal forma que estos apoyos tengan el mayor impacto posible sobre la competitividad de la economía nacional.

Como cada año, esta Delegación Federal promueve el programa a través de las asesorías impartidas en las oficinas, así como en los eventos de difusión en donde hacemos contacto con posible población potencial objetivo.

El mes de septiembre de 2016, se realizó en nuestro Estado la presentación regional de la convocatoria 2017, en la que estuvo presidida por el Delegado Estatal de CONACYT, así como la Secretaría de Fomento Económico a través de la Dirección General de Planeación y Proyectos Estratégicos, debido a que este último funge como promotor y precursor de este programa.

A continuación, se describe los resultados del programa en el Estado en los últimos años:

Año	Bolsa Estatal mdp	Proyectos Inscritos	Proyectos Apoyados	Monto Total Otorgado mdp
2012	50	49	18	49.90
2013	60	67	24	65.80
2014	80	102	24	85.70
2015	73	106	30	86.04
2016	90	109	43	102.70
2017	68	154	24	68.50
2018	35.2	144	34	73.94

Cifras proporcionadas por la SEFOE Yucatán

Cabe destacar que los números disminuyeron En el 2017 debido a la considerable reducción del fondo del programa a nivel central.

IV.2 PRODEINN - Objetivo sectorial 3: Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y los organismos del sector social de la economía.

IV.2.1. PND - Estrategia 4.2.2². Ampliar la cobertura del sistema financiero hacia un mayor número de personas y empresas en México, en particular para los segmentos de la población actualmente excluidos.

IV.2.1.1. Sistema Nacional de Garantías

El Sistema Nacional de Garantías, surge con el propósito de inducir el otorgamiento de crédito por parte de la banca, en favor de las micros, pequeñas y medianas empresas, quienes han sido percibidas por las instituciones financieras como agentes de alto riesgo, dado que en su mayoría no cuentan con planes de negocios, estimaciones adecuadas de crecimiento, suficiente infraestructura, fortalezas patrimoniales y en algunos casos carecen de formalidad. (Secretaría de Economía, 2010).

Por ello, anteriormente el sistema financiero, principalmente el bancario, no las consideraba sujetos de crédito, y en otros casos les otorgaba el apoyo financiero con un incremento en la tasa de interés. Sin embargo, la Secretaría de Economía ha instrumentado este programa de "Garantías" que privilegian el acceso al crédito y financiamiento de la micro, pequeña y mediana empresa".

² Se orienta a la meta 4: "México Próspero". Objetivo 4.2. Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento.

Este programa ha permitido fortalecer financieramente los esquemas de garantía, mediante la aportación de recursos dirigidos a cubrir el riesgo crediticio, y a la vez ha ayudado para que las instituciones financieras cuenten con una serie de respaldos tangibles que les garantice, en un eventual caso de suspensión de pago, la recuperación total o parcial de la deuda. (Secretaría de Economía, 2010).

Derivado de esto, durante el 2017 en el Estado de Yucatán, de acuerdo a la información proporcionada por la Coordinación General de Delegaciones Federales, se tienen las siguientes cifras en cuanto a la derrama sobre los créditos otorgados para el Sistema Nacional de Garantías:

**Derrama Crediticia del Sistema Nacional de Garantías
enero - diciembre 2017**

Empresas	Derrama
1,163	1,753,845,661

De esta derrama se derivaron los siguientes empleos:

**Relación de Empleos del Sistema Nacional De Garantías
Enero – Diciembre 2017**

Generados	Apoyados	Conservados
582	17,096	17,678

En este año 2018 de los meses de enero a abril en el Estado de Yucatán se tienen las siguientes cifras de la derrama sobre los créditos otorgados para el Sistema Nacional de Garantías:

**Derrama Crediticia del Sistema Nacional De Garantías
Enero - Abril 2018**

Empresas	Derrama
387	417,995,389

De esta derrama se derivaron los siguientes empleos:

**Relación de Empleos del Sistema Nacional De Garantías
Enero – Abril 2018**

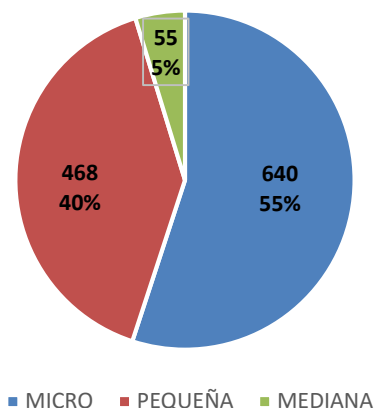
Generados	Apoyados	Conservados
194	5,689	5,882

En cuanto al tamaño de la empresa o estratificación se tienen los siguientes datos de las empresas apoyadas durante todo el 2017 y de enero a abril del 2018, según se muestra en las siguientes tablas:

**Relación de Empresas Acreditadas de Acuerdo a su Estratificación
Enero – Diciembre 2017**

Micro		Pequeña		Mediana	
Empresas	Derrama	Empresas	Derrama	Empresas	Derrama
640	659,978,710	468	902,925,445	55	190,941,506

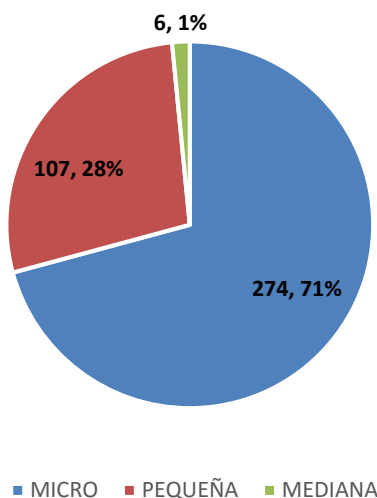
**Relación de Empresas Acreditadas de Acuerdo a su Estratificación
Enero-Diciembre 2017**



**Relación de Empresas Apoyadas de Acuerdo a su Estratificación
Enero – Abril 2018**

Micro		Pequeña		Mediana	
Empresas	Derrama	Empresas	Derrama	Empresas	Derrama
274	188,857,296	107	201,880,847	6	27,257,246

**Relación de Empresas Acreditadas de Acuerdo a su Estratificación
Enero - Abril 2018**



Como se puede observar, para ambos comparativos son las microempresas aquellas a quienes se les otorgó el mayor número de créditos con un total de 640 empresas para el 2017 y 274 empresas de enero a abril del 2018, sin embargo, la mayor derrama crediticia se presentó en las pequeñas empresas con una derrama de \$902,925,445 para el 2017 y de \$201,880,847 para los primeros 4 meses de 2018. Esta derrama ha permitido incrementar y conservar empleos en el Estado.

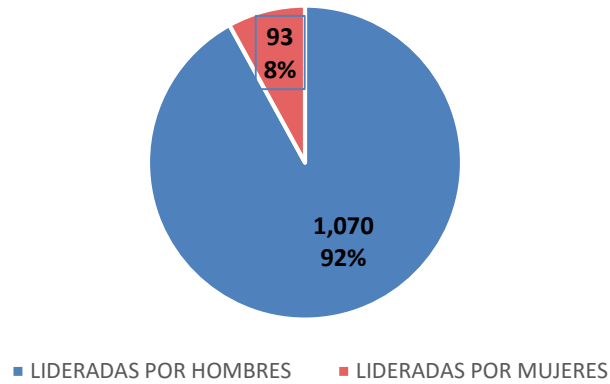
Haciendo un análisis en cuanto a la perspectiva de género, del total de empresas acreditadas en el estado durante el 2017, que fueron 1,163, únicamente 93 son lideradas por mujeres.

**Empresas Lideradas por Mujeres
Enero – Diciembre 2017**

Empresas	Derrama	Estimación de recursos en garantía
93	52,615,370	1,814,323

Aproximadamente 8% del total de las empresas son lideradas por mujeres, como se muestra en la siguiente gráfica:

SNG
Comparativo de Empresas Lideradas de Acuerdo al Género en
Yucatán
Enero - Diciembre 2017

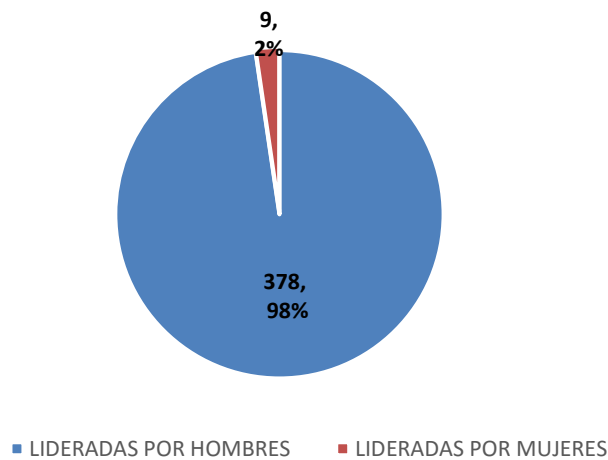


De acuerdo a la última información proporcionada por la Coordinación General de Delegaciones Federales, con cifras al mes de febrero de 2018, se tienen los siguientes datos sobre las empresas que son lideradas por mujeres que han participado en el Sistema Nacional de Garantías (SNG).

Empresas Lideradas por Mujeres
Enero – Febrero 2018

Empresas	Derrama	Estimación de recursos en garantía
9	1,506,445	51,946

SNG
Comparativo de Empresas Lideradas de Acuerdo al Género
en Yucatán
Enero - Febrero 2018



Se puede observar que al mes de febrero solo 9 de las 387 empresas son lideradas por mujeres, que es el equivalente al 2%.

Como parte de los programas de financiamiento que integra el Sistema Nacional de Garantías, se encuentra también el programa Mujeres PYME y Crédito Joven.

Mujeres PYME es un programa que busca el desarrollo y consolidación de micro, pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres, con acceso a financiamiento preferencial y a herramientas de desarrollo empresarial.

Va dirigido a empresas y negocios liderados por mujeres, de cualquier giro en comercio, industria o servicios, que requieran desarrollar su modelo de negocio y recursos financieros para crecer.

Para poder participar en el programa se requiere:

- Ser mujer y tener entre 18 y 75 años.
- Ser dueña de un negocio con al menos 2 años de antigüedad en el régimen formal (ya sea como persona física o persona moral).
- Si la Empresa es una persona moral, deberás acreditar ante el banco que la propiedad mayoritaria y las principales decisiones gerenciales son de mujeres
- Participan igual empresaria en el nuevo Régimen de Incorporación Fiscal (RIF).
- Se debe contar con buen historial crediticio e información legal y financiera actualizada.

De la información proporcionada por la Coordinación General de Delegaciones Federales, en esta Entidad Federativa, al mes de diciembre se tiene la siguiente información:

**Sistema Nacional de Garantías
Programa Mujer Pyme**

Mujer Pyme		Crezcamos Juntas		Total	
Empresas apoyadas	Derrama	Empresas apoyadas	Derrama	Empresas apoyadas	Derrama
139	163,884,973	23	4,048,000	162	167,932,973

En cuanto al periodo de enero a abril 2018 aún no se han proporcionado los resultados del programa.

El programa Crédito Joven es un financiamiento para jóvenes entre 18 y 35 años otorgada por la banca comercial con garantía de INADEM, para brindar un crédito más barato, fácil y accesible a jóvenes que van a iniciar un negocio o ya cuentan con él. Su objetivo es fomentar la inclusión financiera y el crecimiento económico a los Jóvenes mexicanos. Permite respaldar a los jóvenes que no cuentan con historial crediticio y desean acceder a los servicios de financiamiento de Crédito Joven, cuyos montos van desde 50 mil hasta 2.5 millones de pesos.

Al mes de diciembre de 2017, se tiene la siguiente información sobre este programa en el Estado.

**Sistema Nacional de Garantías
Programa Crédito Joven
Créditos solicitados al 31 de diciembre del 2017**

Tu Primer Crédito (Incubación en Línea)		Tu Primer Crédito (Incubación Presencial)		Tu Crédito para Crecer		Tu Crédito Joven		Totales	
Casos	Monto	Casos	Monto	Casos	Monto	Casos	Monto	Casos	Monto
20	\$ 2,475,000	0	0	1	\$300,000	4	\$2,634,000	25	\$5,409,000

**Sistema Nacional de Garantías
Programa Crédito Joven
Créditos autorizados al 31 de diciembre del 2017**

Tu Primer Crédito (Incubación en Línea)		Tu Primer Crédito (Incubación Presencial)		Tu Crédito para Crecer		Tu Crédito Joven		Totales	
Casos	Monto	Casos	Monto	Casos	Monto	Casos	Monto	Casos	Monto
8	\$965,000	0	0	1	\$300,000	3	\$1,834,000	12	\$3,099,000

Con cifras proporcionadas por la Coordinación General de Delegaciones Federales, acumulado al mes de abril del 2018 se tiene un total de 26 solicitudes autorizadas por un monto total de \$5,559,000

**Sistema Nacional de Garantías
Programa Crédito Joven
Créditos autorizados al 30 de abril del 2018**

Totales	
Casos	Monto
26*	\$5,559,000*

*Esta información es proporcionada por los Bancos participantes, por lo que no son cifras oficiales y definitivas. Estas pueden cambiar drásticamente.

Como se puede observar se han autorizado 14 solicitudes entre enero y abril de 2018 por un monto de \$2,460,000. No se especifica en el reporte a que modalidad pertenece esta solicitud.

IV.2.1.2. Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, PRONAFIM

Este programa se creó con el fin de apoyar, en poblaciones urbanas y rurales, las iniciativas productivas y emprendimientos de hombres y mujeres de bajos ingresos que no tienen acceso al financiamiento de la banca tradicional, para mejorar sus condiciones de vida al crear oportunidades de autoempleo, generación de ingresos y empleos. (Secretaría de Economía, 2014)

Con base a lo anterior y según lo reportado por las oficinas del PRONAFIM, durante 2017 en el estado se tuvo una derrama de \$86,387,142.63 de créditos otorgados mediante microfinancieras que participan en el programa en todo el Estado.

En la siguiente tabla se desglosa los números de microcréditos, así como acreditados por mes dividido por género, así como los montos, del periodo de enero a diciembre de 2017.

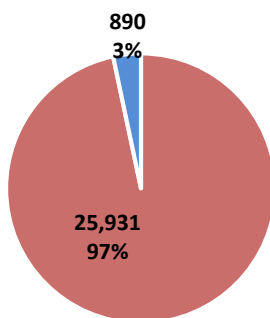
Microcréditos y Acreditados 2017

Mes	Microcréditos			Acreditados			Monto 1_/
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	
ENERO	4,203	208	4,411	4,151	208	4,359	\$3,876,298.12
FEBRERO	1,890	64	1,954	1,820	64	1,884	\$3,785,984.59
MARZO	1,993	61	2,054	1,834	61	1,895	\$7,143,401.54
ABRIL	2,480	28	2,508	1,971	18	1,989	\$2,633,854.91
MAYO	2,243	21	2,264	1,657	18	1,675	\$22,396,028.12
JUNIO	1,102	85	1,187	925	78	1,003	\$2,616,177.74
JULIO	2,897	111	3,008	1,704	84	1,788	\$7,401,312.89
AGOSTO	2,383	133	2,516	1,344	93	1,437	\$7,567,115.14
SEPTIEMBRE	1,238	43	1,281	601	23	624	\$6,403,809.46
OCTUBRE	2,242	45	2,287	1,171	30	1,201	\$7,763,290.55
NOVIEMBRE	1,310	75	1,385	650	54	704	\$2,803,768.00
DICIEMBRE	1,950	16	1,966	1,038	11	1,049	\$11,996,101.56
Total general	25,931	890	26,821	18,866	742	19,608	\$86,387,142.63

NOTA: Cada una de estas cifras representan la derrama total del PRONAFIM y no representa acciones de Programas en particular.

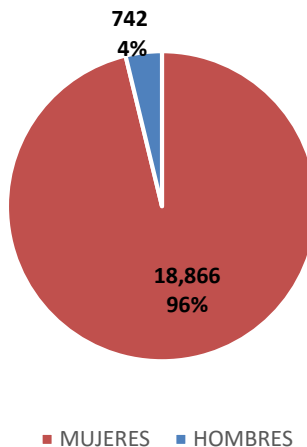
1_/ Montos sin revolvencia de noviembre 2017 que fueron otorgados a IMF u OI.

Microcréditos



■ MUJERES ■ HOMBRES

Acreditados



Como se puede apreciar en las gráficas, durante el 2017 este programa tuvo una mayor proyección hacia las mujeres, siendo el porcentaje tanto de créditos otorgados como acreditados a las mujeres es considerablemente mayor a los créditos y acreditados otorgados a los hombres.

En cuanto los microcréditos y acreditados correspondientes de enero a abril de 2018, se tienen las siguientes cifras:

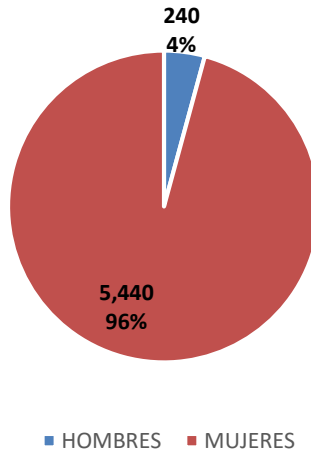
Microcréditos y Acreditados Enero a Abril 2018

Mes	Microcréditos			Acreditados			Monto 1_/
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	
Enero	2596	111	2707	2580	110	2690	\$1,617,439.70
Febrero	960	29	989	954	29	983	\$1,322,059.48
Marzo	588	77	665	567	73	640	\$2,783,504.69
Abril	1,296	23	1,319	989	19	1,008	\$4,243,544.07
Total general	5,440	240	5,680	5,090	231	5,321	\$9,966,547.93

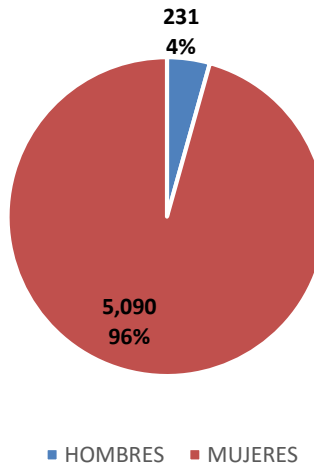
NOTA: Cada una de estas cifras representan la derrama total del PRONAFIM y no representa acciones de Programas en particular.

1_/ Montos sin revolvencia de noviembre 2017 que fueron otorgados a IMF u OI.

Microcréditos



Acreditados



Durante el periodo de enero a abril del 2018 este programa tuvo un mayor número de mujeres tanto acreditadas como créditos a comparación de los hombres durante el mismo período.

Por otra parte, en cumplimiento de las metas de difusión del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM), durante el 2017 se llevaron al cabo diversos eventos de difusión de este programa tanto dentro del municipio de Mérida, el más importante del estado, como en otros municipios de gran importancia como Tizimín.

El primero de ellos se llevó a cabo el 22 de marzo en el municipio de Tizimín, en las instalaciones del Instituto Tecnológico, con una asistencia aproximada de 246 personas.



Evento Instituto Tecnológico de Tizimín, 22 de marzo 2017



Evento Instituto Tecnológico de Tizimín, 22 de marzo 2017

Posterior a este, durante el mes de septiembre se llevó a cabo el Taller de Educación Financiera del PRONAFIM, el cual conto con la participación de aliados como el SAT, CitiBanamex, etc.

Como parte de la difusión de este evento y para abarcar el mayor número de población de microempresarios en todo el estado se llevó al cabo una alianza con la Delegación de PROSPERA, quienes apoyaron con la difusión a su población objetivo que cumple con las características de la población a la que se enfoca el taller, es decir hombres o mujeres que cuenten con un micro negocio o que realicen alguna actividad productiva.

Este evento tuvo como sede el Instituto Yucateco de Emprendedores del Gobierno del Estado de Yucatán y conto con la asistencia de 173 microempresarios.



Taller PRONAFIM – 5 de septiembre 2017



Taller PRONAFIM – 5 de septiembre 2017

En el período de enero a abril del 2018 no se realizó ningún evento de promoción de este programa.

IV.2.1.3. Registro Único de Garantías Mobiliarias, RUG

El Registro Único de Garantías Mobiliarias (RUG), a través de su sitio de Internet www.rug.gob.mx, permite inscribir los actos mediante los cuales se haya realizado la constitución, modificación, transmisión, rectificación o cancelación de garantías mobiliarias (y gravámenes sobre bienes muebles) otorgados por las personas físicas o morales para garantizar los créditos que reciben.

Al utilizar el RUG para inscribir o modificar alguna garantía mobiliaria, se cuenta con un medio efectivo para hacer públicas y consultar garantías mobiliarias y gravámenes sobre bienes muebles que son ofrecidos en garantía.

Otorgar o recibir garantías sobre bienes muebles es una gran alternativa, ya que pueden constituirse sobre cualquier bien mueble susceptible de venta. Los acreedores son los usuarios que principalmente inscriben las garantías. De esta manera, los principales usuarios del RUG son las entidades financieras, incluyendo bancos, financiadores especializados y micro financieras. No obstante, cualquier persona puede realizar una consulta o solicitar una certificación al RUG en línea para poder tener la facultad de inscribir garantías.

El uso de bienes muebles como garantía es uno de los elementos que permite que los acreedores otorguen más créditos en mejores condiciones.

Desde 2010, la Secretaría de Economía cuenta con el Registro Único de Garantías Mobiliarias (RUG). Éste es un registro electrónico que permite a los acreedores inscribir estas Garantías de manera fácil, gratuita, rápida y segura para darles publicidad y efectos ante terceros.

Los bienes muebles que pueden ser objeto de Garantías Mobiliarias son: autos, cosechas, ganado, maquinaria y equipo, cuentas por cobrar, inventario, entre otros; y permiten que el deudor pueda seguir haciendo uso de estos para continuar con su proceso de producción.

De esta manera, en 2017 en la Delegación Federal en el Estado de Yucatán se han gestionado operaciones por \$1,395,257.01 en garantías mobiliarias, independientemente que otros acreedores hayan inscrito directamente garantías a través de dicho portal.

IV.2.2. PND - Estrategia 4.8.4¹. Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas.

IV.2.2.1. Red de Puntos para Mover a México

Durante el 2017, como parte de las metas establecidas por la Coordinación General de Delegaciones Federales y el INADEM, se llevó acabo visitas de supervisión a los Puntos de la Red de Apoyo al Emprendedor. Estas visitas de supervisión se realizaron en los meses de marzo, junio y septiembre.

De los 24 puntos establecidos en el Estado se supervisaron 18, siendo estos los siguientes:

	Punto
1	Asociación Mexicana Mujeres Empresarias
2	H. Ayuntamiento de Progreso
3	I Want To Co
4	Red Concreta
5	Tecnológico de Conkal
6	Tecnológico de Mérida
7	Tecnológico de Motul
8	Tecnológico de Progreso
9	Tecnológico de Tizimín
10	Tecnológico de Valladolid
11	Universidad Latino

12	Universidad Tecnológica Metropolitana Neos
13	Work Center Mexico
14	Ayuntamiento de Mérida
15	Ayuntamiento de Valladolid
16	Camara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA)
17	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (CANACO SERVYTUR)
18	Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)

En cuanto a los puntos más importantes que se pudieron observar durante las visitas de supervisión se pueden resumir las siguientes:

Instalaciones:

- Las instalaciones de la mayoría de los puntos son adecuadas y en buenas condiciones (limpias, accesibles, etc.)
- Los logotipos y letreros son visibles y con la nueva imagen como Punto de la Red de Apoyo al Emprendedor.
- En algunos casos los responsables nos informaron de su necesidad de apoyo para nuevos letreros.



Punto RAE CANACINTRA Yucatán



Punto RAE CANACO SERVYTUR Mérida



Punto RAE Centro Empresarial de Mérida (COPARMEC)



Punto RAE I Want to CO

Equipamiento:

- Cuentan con los equipos que se les otorgo como parte del proyecto del INADEM con el Gobierno del Estado para equipar los Puntos RAE. (Mesas, sillas, televisión, etc.) y se encuentran en buenas condiciones.
- En cuanto al equipo de cómputo, en muchos casos se nos hizo la observación de que los equipos son un poco lentos y carecen de software o herramientas para apoyo como el office o algún antivirus.
- Impresora, en buenas condiciones, aunque se nos hizo la observación que los consumibles tienen un alto costo que a veces no pueden cubrir con el presupuesto de las instituciones.



Punto RAE I Want to CO



Punto RAE Instituto Tecnológico de Tizimín

Personal de apoyo o asesores:

- Los asesores y/o responsables entrevistados tienen conocimiento de los principales programas y apoyos que ofrece la Secretaría de Economía y el INADEM.
- Los asesores conocen el manejo del sitio web de la Red de Apoyo al Emprendedor
- Los asesores tienen asignado un usuario y contraseña y acceden sin problema al sistema.



Punto RAE Universidad Latino



Punto RAE Universidad Tecnológica Metropolitana

Sistema de la Red de Apoyo al Emprendedor:

- Los 18 puntos visitados nos hicieron la observación sobre la inestabilidad del sistema, debido a que presenta muchas fallas sobre todo en la parte de confirmación de los registros en el sistema de la RAE debido a que muchas veces no les llega el correo electrónico al emprendedor registrado, lo que ocasiona atrasos y muchas veces la imposibilidad de concluir con el registro de los emprendedores.
- Así mismo, también solicitaron más capacitación acerca de los diferentes productos que ofrece el Sistema de la RAE, y sobre los diferentes programas de apoyo del INADEM.

El 20 de febrero de 2017, se realizó una capacitación dirigida a los Puntos de la Red de Apoyo al Emprendedor sobre la nueva plataforma de la RAE, esta capacitación fue impartida por Daniela Gutierrez del INADEM en las instalaciones del Instituto Yucateco de Emprendedores. La capacitación tuvo una duración de aproximadamente 2 horas durante las cuales se enseñó los nuevos cambios de la plataforma, así como los productos de la RAE y demás beneficios de esta nueva plataforma.



Capacitación Puntos RAE – IYEM – 20 febrero 2017

Al día de hoy, 30 de abril del 2018, los 24 puntos de la Red de Apoyo al Emprendedor establecidos en el Estado, se encuentran operando de manera activa y comprometida con el propósito de seguir cumpliendo con las metas establecidas para 2018.

IV.2.2.2. Red de Apoyo al Emprendedor

Como se sabe, la Red de Apoyo al Emprendedor es una comunidad conformada por organizaciones gubernamentales y privadas, que ofrece sus programas, productos, servicios y soluciones a personas que buscan emprender de forma exitosa un negocio o que ya cuentan con uno y quieren hacerlo crecer. (Secretaría de Economía, 2015).

Esta Delegación Federal en el Estado de Yucatán, funge como un punto de la Red de Apoyo al Emprendedor, y tiene como parte de sus funciones y de las metas asignadas, asesorar, registrar, vincular, etc. sobre los programas de la Secretaría y del INADEM a los emprendedores y MIPYMES que acuden a la Delegación.

Como parte del cumplimiento de estas metas, durante 2017, se obtuvieron un total de 301 registros en la Red de Apoyo al Emprendedor, de los cuales 191 son emprendedores y 108 MIPYMES y se realizaron 70 vinculaciones, como se desglosan en las siguientes tablas:

Registros RAE 2017

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Sem 1
8	46	27	16	24	23	144
Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Sem 2
25	31	25	28	24	24	157
Total Registros						301

Vinculaciones en la RAE 2017

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Sem 1
0	0	6	7	7	5	25
Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Sem 2
7	5	3	3	18	9	45
Total Vinculaciones						70

Es importante mencionar que entre las acciones realizadas de la Red de Apoyo al Emprendedor estuvo la implementación de una nueva plataforma, es decir un nuevo portal de la Red de Apoyo al Emprendedor. Esta migración se llevó a cabo a principios de 2017. Durante los meses de enero a marzo de 2017.

Debido a esta migración, en un principio y por problemas técnicos fue necesario realizar los registros de los emprendedores en una plataforma temporal en tanto se solucionaban estos problemas o se liberaba la nueva plataforma al 100%. Durante esta migración de una plataforma a otra hubo pérdida de algunos registros de emprendedores y MIPYMES, así como el conteo de las vinculaciones que la delegación había registrado en el sistema temporal. Esto ocasionó que el reporte arrojado en el nuevo sistema no coincidiera con la información que se tenía en el área.

En este 2018, durante los meses de enero a abril se tiene 58 registros, 36 emprendedores, 22 MIPYMES y 13 vinculaciones en el punto RAE de la Delegación.

Registros y Vinculaciones RAE 2018

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total
Registros	33	25	11	7	76
Vinculaciones	9	4	0	3	16

En cuanto a la red de Puntos de la RAE, de acuerdo a la información proporcionada por el INADEM, durante el 2017 se registraron 17,139 emprendedores y 227 MIPYMES en todos los Puntos de la Red de Apoyo al Emprendedor en el Estado.

Aun no se cuentan con el total de los registros correspondientes al período enero a abril de 2018.

Como parte de los eventos en los que la Delegación participó durante 2017 promoviendo la Red de Apoyo al Emprendedor se encuentran los siguientes:

- Instituto Tecnológico de Tizimín, el 22 de marzo de 2017, conto con la participación de 240 jóvenes.



Evento Instituto Tecnológico de Tizimín – 22 de marzo de 2017



Evento Instituto Tecnológico de Tizimín – 22 de marzo de 2017

- Universidad Tecnológica del Centro, en Izamal Yucatán, el 20 de junio del 2017, conto con la participación de 120 jóvenes.



Evento UTC Izamal, 20 de junio del 2018

- Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Valladolid, el 18 de septiembre de 2017, conto con la participación de 155 jóvenes.



Evento ITS Valladolid – 22 de septiembre de 2017



Evento ITS Valladolid – 22 de septiembre de 2017

- Business Innovation Market (BIM), del Instituto Yucateco de Emprendedores, los días 8, 9 y 10 de noviembre de 2017, en el centro de Convenciones Siglo XXI. Evento que conto con asistencia de varios miles de emprendedores y empresarios de diferentes giros.



Business Innovation Market 2017 – 8, 9 y 10 de noviembre de 2017



Business Innovation Market 2017 – 8, 9 y 10 de noviembre de 2017

- Feria Prospera Vas a Mover a México, el 24 de noviembre de 2017, contó con la asistencia de aproximadamente 2,000 jóvenes.



Feria Prospera, Vas a Mover a México, 24 de noviembre de 2017



Feria Prospera, Vas a Mover a México, 24 de noviembre de 2017

- En el mes de marzo del 2018 se realizó una plática de difusión en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Progreso, contando con la participación de 94 jóvenes.



Evento ITS Progreso – 15 de marzo de 2018



Evento ITS Progreso – 15 de marzo de 2018

IV.2.2.3 Consejo Estatal de la Red de Apoyo al Emprendedor

Este Consejo, desde su instalación en nuestro estado en septiembre de 2015, se convirtió en ejemplo a nivel nacional, gracias al compromiso por parte de cada uno de los miembros.

En este año, se tuvieron menores reuniones que el año anterior, esto debido a que hubo ciertas propuestas que el Consejo realizó y presentó ante Enrique Jacob en la sesión del 17 de enero de 2017, pero no se obtuvo retroalimentación.



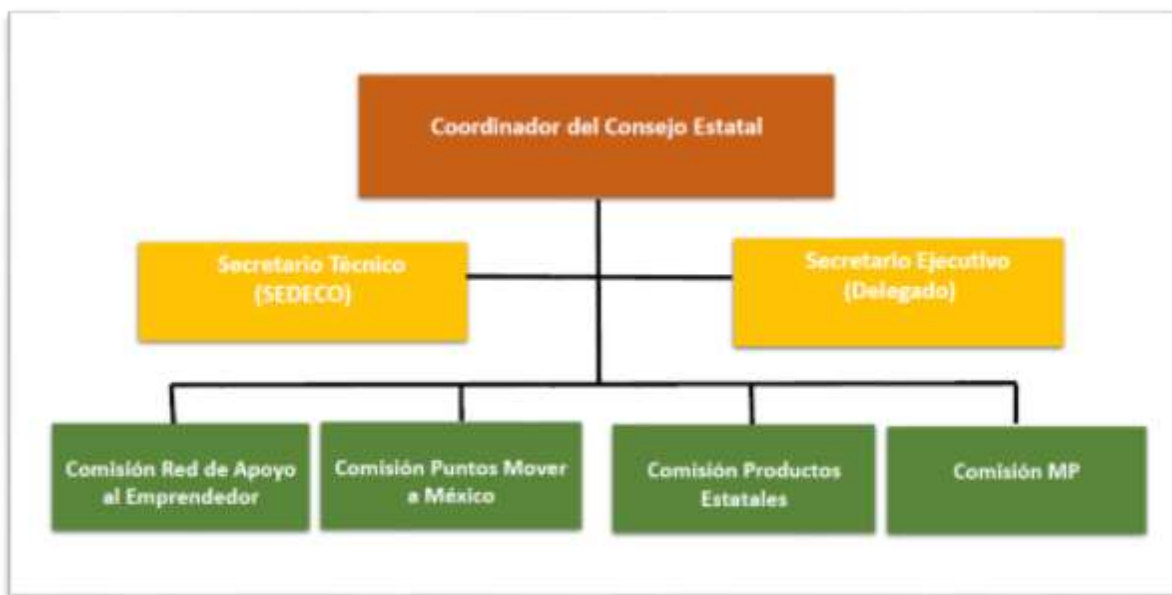
Reunión con Enrique Jacob, 17 de enero de 2017

Independientemente de lo anterior, el Consejo siguió trabajando, en donde se tuvieron las siguientes reuniones:

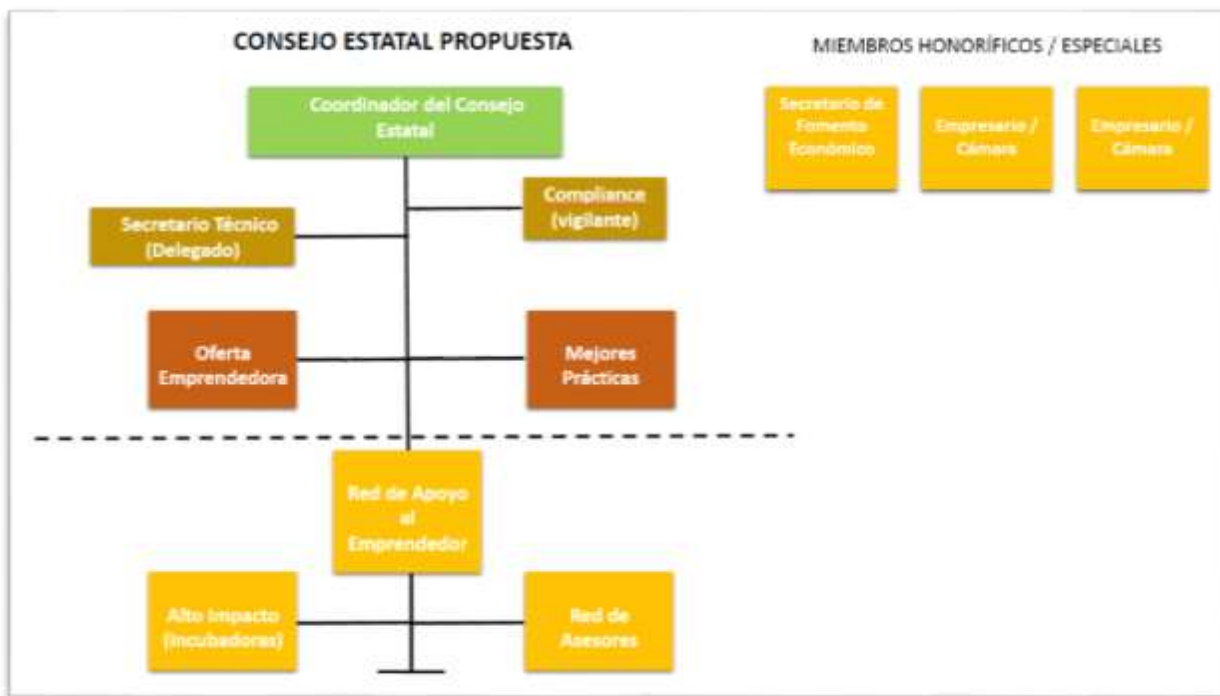
- 30 de marzo.- se tuvo una comida con las cabezas del Consejo en las oficinas del Coordinador del Consejo, Amenoffis Acosta, con el objeto de definir las estrategias para este año.
- 04 de abril.- nuevamente las cabezas del Consejo se reunieron para hacer nuevas modificaciones al organigrama y estructura actual del Consejo, con el fin de un mejor funcionamiento así como el de crear nuevas entidades para dar mayor soporte.

Derivado de lo anterior, el nuevo organigrama quedó de la siguiente manera en comparación con el anterior:

CONSEJO ESTATAL ANTERIOR



NUEVO CONSEJO ESTATAL PROPUESTA



- 11 de abril.- reunión en el Instituto Yucateco de Emprendedores, entre el Coordinador del Consejo, Amenoffis Acosta con la Lic. Marisol Rumayor Siller, Directora General de Programas de Desarrollo Empresarial del INADEM, en donde se le expuso las estrategias y propuesta de nueva estructura del Consejo.
- 26 de mayo.- participación de las cabezas del consejo en una reunión el Mtro. Miguel Ángel Margain, Director General del Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI), donde se tocaron temas en materia de desarrollo económico.

Igualmente, los miembros del Consejo Estatal participaron como apoyo en diversas actividades para la realización de la segunda edición del “Business Innovation Market 2017” (BIM), evento organizado por el Gobierno del estado a través del Instituto Yucateco de Emprendedores, en donde se conjuga todo el sistema emprendedor de la región sureste. Este evento tuvo una duración de 3 días y los miembros del consejo estuvieron apoyando en diversas labores, ya sea logística, difusión a través de sus cámaras empresariales, búsqueda de conferencistas o ellos mismos.

La Delegación Federal ha estado involucrada en todas las labores y reuniones relacionadas con este Consejo estatal.

IV.2.2.4 Fortalecimiento de Incubadoras y Aceleradoras de Empresas

El Fondo Nacional del Emprendedor tiene entre sus convocatorias la 2.4 “Incubación de Alto Impacto, Aceleración de Empresas y Talleres de Alta Especialización”, la cual tiene como objetivo apoyar e impulsar proyectos potenciales de emprendimiento de alto impacto en etapa temprana a través de la incubación; empresas en etapa de escalamiento a través del proceso de aceleración; y facilitar el uso de servicios en los talleres de alta especialización, bajo las siguientes modalidades: a)

Incubadoras de Alto Impacto, Aceleradoras y Talleres de Alta Especialización y b) Emprendedores de Alto Impacto y MIPYMES

Para el ejercicio fiscal 2017 a esta convocatoria se le asignaron a nivel nacional \$180 millones de pesos, para el Estado de Yucatán resultado apoyados con recursos federales 50 proyectos por un monto de \$23,203,597.37

Al 30 de abril del año en curso, esta convocatoria tiene programado apertura para el presente ejercicio fiscal, a los interesados el día 25 de mayo del presente

IV.2.2.5. Campañas y talleres de sensibilización para la cultura emprendedora

La Delegación Federal en el Estado de Yucatán, en cumplimiento con las metas realizó la difusión y promoción de los diversos talleres que ofrecen los aliados del ecosistema emprendedor, entre las diversas universidades, asociaciones y cámaras empresariales, cabe destacar que en el ejercicio fiscal 2017, en los meses de marzo, noviembre y diciembre, el Instituto Tecnológico de Tizimín, la Asociación de Mujeres Empresarias y el Instituto Tecnológico de Mérida, mostraron interés y solicitaron la impartición de alguno de los talleres de los aliados, sin embargo, por saturación y problemas de agenda de los aliados del ecosistema no pudieron concretarse dichos talleres, a alguna de las instituciones que lo solicitaron.

Por otra parte, a invitación del Instituto Tecnológico de Tizimín, en el marco de su 3ª Semana Académica e Interdisciplinaria personal de esta Delegación Federal impartió el “Taller de Simulador de Negocios Master Training” con el objetivo de fomentar el aprendizaje de manera lúdica para que los estudiantes puedan realizar la reproducción de un sistema económico, financiero y/o empresarial de un negocio, teniendo como resultado la realización de 4 talleres y una participación de 120 estudiantes.



Taller Simulador de Negocios, Instituto Tecnológico de Tizimín, 22 de marzo de 2017



Taller Simulador de Negocios, Instituto Tecnológico de Tizimín, 23 de marzo de 2017

IV.2.2.6. Formación de capacidades

Dentro del Fondo Nacional del Emprendedor esta la convocatoria 4.1 "Fortalecimiento de microempresas" cuyo objetivo es apoyar a las microempresas para que a través de una asesoría empresarial, análisis de inteligencia de negocio e incorporación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC's), directamente en el establecimiento ("In situ"), se promuevan mejores oportunidades de consolidación y crecimiento para la empresa. Este año los resultados en Yucatán fueron 315 proyectos apoyados por un monto federal de \$5,018,541.90.

En este rubro también se encuentra la convocatoria 4.2 "Formación Empresarial y Microfranquicias" la cual tiene por objetivo según su modalidad: Modalidad a) Apoyar a micro, pequeñas y medianas empresas en la formación y fortalecimiento de sus capacidades empresariales, mediante proyectos integrales de consultoría "in situ" que les permita su consolidación, crecimiento e incrementar su productividad. Modalidad y b) Apoyar a micro, pequeñas y medianas empresas en la formación y fortalecimiento de sus capacidades empresariales, mediante proyectos integrales de capacitación y consultoría "in situ", que les permita su consolidación, crecimiento e incrementar su productividad.

- ✓ Modalidad A.- 41 proyectos apoyados por un monto federal de \$1,234,784.00
- ✓ Modalidad B.- 1 proyecto apoyado por un monto federal de \$2,800,000.00

Por otra parte, la Delegación Federal en el Estado de Yucatán en alianza con la facultad de Contaduría de la Universidad Autónoma de Yucatán con la que tiene suscrito un convenio con la finalidad de atender el programa de servicio social con los alumnos de los últimos semestres de la carrera, los cuales tienen como función principal el ofrecer capacitación y consultoría "in situ" a diversos micro negocios ubicados en la ciudad, en temas administrativos, marketing, manejo de inventarios, entre otros, de manera gratuita.

De enero a diciembre del ejercicio fiscal 2017, se proporcionó capacitación a 176 empresas con 182 personas capacitadas.

De enero a abril del ejercicio fiscal 2018 se tiene un avance en capacitación de 30 empresas con 60 personas capacitadas

IV.2.2.7. Fondo Nacional Emprendedor

En el año 2017 el Fondo Nacional del Emprendedor contó con 14 convocatorias. A continuación, se describen los eventos de difusión del Fondo Nacional del Emprendedor realizados en este año:

Mes	Eventos	No. de eventos	Aforo
Febrero	- Difusión CANIRAC - Difusión del FNE y capacitación a los puntos RAE en el Instituto Yucateco de Emprendedores	2	40
Marzo	- Plática ante jóvenes del Instituto Tecnológico Superior de Tizimín.	1	246
Abril	- Plática a empresarios en el Centro de Comercio Pymexporta del Gobierno del Estado - Plática Marisol Rumayor Siller en el IYEM.	2	133
Junio	- Videoconferencia en la Delegación Convocatoria 3.3. - Plática ante universitarios de la Universidad Tecnológica de Izamal	2	126
Julio	- Plática en la Comisaría de Chichí Suárez	1	19
Agosto	- Reunión con municipios para la convocatoria 1.5 del FNE	1	9
Septiembre	- Taller en el Instituto Yucateco de Emprendedores Convocatorias 2.3 y 4.1 - Plática ante jóvenes universitarios del Instituto Tecnológico Superior de Valladolid.	2	328
GRAN TOTAL:		11	901



Difusión Instituto Tecnológico de Valladolid



Plática Centro PYMEXPORTA



Visita Marisol Rumayor

La Delegación Federal como cada año es parte del Comité Estatal del Fondo Nacional Emprendedor, mediante el cual recibimos y evaluamos los proyectos de cada una de las convocatorias que se suben a la plataforma del Sistema Emprendedor en conjunto con el Gobierno del Estado y un representante empresarial.

Derivado de estas labores de difusión realizadas, y teniendo como siempre el apoyo de las Cámaras empresariales y Gobierno del Estado, este año en el Fondo Nacional del Emprendedor Yucatán tuvo un total de 450 proyectos apoyados por un monto total de aportación federal de \$172,204,965.52, lo que nos coloca como el tercer lugar como el Estado que más captó recursos federales en este programa.

Igualmente, el año 2017 no ha sido la excepción en el seguimiento del proyecto estratégico de la reactivación del Aeropuerto Internacional y Centro de Carga de Chichén Itzá, el cual es un compromiso presidencial (CG-242). Cabe destacar que, al respecto, en 2017 ya se concluyó la fase A de este proyecto.

IV.2.3. PND - Estrategia 4.8.5¹. Fomentar la economía social.

IV.2.3.1. Reactivación Económica

La Delegación Federal en el Estado de Yucatán, en el marco del Fondo Nacional del Emprendedor realiza la difusión de la convocatoria 1.3 Reactivación Económica y de apoyo a los Programas: De la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y la Cruzada Nacional Contra el Hambre, la cual tiene por objetivo contribuir al aumento la productividad de Micro y Pequeñas empresas a través de proyectos productivos integrales y el acceso a equipamientos tecnológicos de vanguardia que les permitan compartir eficientemente las oportunidades de negocio y de mejora continua. Además de apoyar en actividades de contenido cultural y artístico que incida en el mejoramiento de las condiciones de bienestar social de las comunidades, bajo las siguientes modalidades: a) Reactivación Económica; b) Reactivación Económica para el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y la Cruzada Nacional Contra el Hambre; y, c) Impulso al Desarrollo de Industrias Creativas.

Para el ejercicio fiscal 2017 a esta convocatoria se le asignaron a nivel nacional \$200 millones de pesos, para el Estado de Yucatán se presentaron al comité estatal de evaluación un total de 48 proyectos, de los cuales fueron apoyados con recursos federales 9 proyectos por un monto de \$25,378, 766.24

Para el ejercicio fiscal 2018 esta convocatoria programo su apertura el 14 de mayo.

IV.2.3.2. Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales

Como parte de esto, la Delegación realizó las gestiones necesarias para la instalación del “Consejo Estatal para el Desarrollo de la Competitividad de las MIPYMES en el Estado de Yucatán”, como una estrategia fundamental dentro de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, cuya aplicación de su reglamento corresponde a la Secretaría de Economía.

La función principal de este consejo es la de fungir como instancia de consulta para la planeación del desarrollo de la competitividad de las MIPYMES, así como la de formular y analizar las propuestas

sobre las políticas, programas, instrumentos, esquemas, mecanismos y actividades para su desarrollo.

La instalación de este Consejo se llevó a cabo el 30 de noviembre de 2017, en donde se contó con la presencia del Secretario de Economía, Lic. Ildelfonso Guajardo Villarreal, como Presidente Honorario; el Gobernador del Estado, Lic. Rolando Zapata Bello, como invitado de honor; el Presidente del INADEM, Mtro. Alejandro Delgado Ayala, como Consejero, entre otros.



Instalación del Consejo Estatal

Derivado de la instalación, el Consejo quedó conformado de la siguiente forma:

- Secretario de Fomento Económico del Estado, como Presidente Honorario.
- Delegado de la SE de Yucatán, como Secretario Técnico.
- Presidente del Instituto Nacional del Emprendedor, Consejero.
- Dirección Regional Sur de Nacional Financiera, Consejero.
- Dirección Regional Sureste del CONACYT, Consejero.
- Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación de Yucatán (CANACINTRA), Consejero.
- Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo del Estado de Yucatán (CANACO), Consejero.
- Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, Capítulo Yucatán (COPARMEX), Consejero.

Por lo que dicho consejo queda conformado por un Presidente, un Secretario Técnico y 6 Consejeros, dando un total de 8 miembros con voz y voto. Adicionalmente para cada sesión de Consejo que se lleve a cabo, podrán asistir invitados especiales con relevancia importante en los temas, en donde tendrán voz, pero sin voto.

Cabe destacar que el 12 de febrero de 2018 se llevó a cabo la primera sesión oficial del Consejo en las oficinas de la Secretaría de Fomento Económico, en donde se aprobó por unanimidad los

sectores prioritarios del estado para el ejercicio fiscal 2018 del Fondo Nacional del Emprendedor: Agroindustrial, Textil y Confección, Tecnologías de la Información, Servicio Turístico y Médico, Servicios a los negocios. Igualmente se propusieron los grupos de trabajo que se conformarán para el correcto funcionamiento de dicho consejo.

IV.2.3.3 Diálogos público – privados sobre competitividad

La Delegación de Yucatán llevó a cabo la difusión, organización y logística en el estado para la transmisión vía remota y en vivo de los “Diálogos Público – Privados” sobre competitividad, creado con el propósito de fortalecer la comunicación entre el sector gobierno y privado, el cual contó con la participación de los principales actores en temas relevantes para el país y se expusieron las acciones que hemos realizado para disminuir el impacto de ciertos inhibidores que afectan la competitividad y productividad de las empresas.

Derivado de lo anterior, en 2017 y 2018 se llevaron a cabo estos diálogos en distintos lugares:

Diálogo	Fecha	Tema	Lugar
1	15/03/2017	Las Instituciones en la era de las Reformas Estructurales	Delegación SE Yucatán
2	23/03/2017	La importancia de la Reforma Educativa para la Competitividad en México	CANACO
3	30/03/2017	Productividad Laboral como detonante de la Competitividad	COPARMEX
4	14/02/2018	El fortalecimiento de las instituciones como mecanismo de crecimiento	IYEM
5	21/02/2018	La infraestructura tecnológica como catalizador del desarrollo económico nacional	COPARMEX
6	07/03/2018	Interoperabilidad en la APF para promover la sofisticación empresarial	COPARMEX
7	21/03/2018	El turismo como motor de competitividad en México	CANACO



Diálogos en CANACO 23 de marzo 2017



Diálogos en COPARMEX 30 de marzo 2017



Diálogos en el IYEM 14 de febrero 2018



Diálogos en COPARMEX 21 de febrero 2018

IV.2.3.4. Cruzada Nacional contra el Hambre y Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

La Cruzada Nacional Contra el Hambre implementa un modelo de atención con acciones dirigidas a atacar las causas de la pobreza extrema e inseguridad alimentaria con un enfoque integral que atiende todas las dimensiones de bienestar. (SEDESOL, 2016)

Pone en el centro la autogestión y el capital social de la propia comunidad, y parte del empoderamiento de las personas para que puedan constituirse protagonistas de su propio desarrollo. (SEDESOL, 2016)

La Secretaría de Economía forma parte de la estrategia que contempla la concurrencia de recursos y acciones de 90 programas federales de 19 dependencias, además de los gobiernos estatales y municipales.

Algunas de las acciones con las que la Delegación participó durante el 2017 en la Cruzada Nacional Contra el Hambre y Programa para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia en el Estado, son, el Fondo Nacional Emprendedor, Programa de Crédito para municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre y el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, PRONAFIM y la Comisión Intersecretarial de la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

A través del Fondo Nacional Emprendedor se ha apoyado estas acciones por medio de la difusión de la convocatoria 1.3 Reactivación Económica y de apoyo a los Programas: De la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y la Cruzada Nacional Contra el Hambre, en la modalidad b). Durante el 2017 no hubo proyectos apoyados en esta modalidad.

En cuanto a programa de crédito orientados a estos programas en octubre de 2016, hasta el 28 de junio de 2017 operó un crédito especial denominado “Financiamiento a MIPYMES en los municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre y el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia” este programa operó con recursos del INADEM, en conjunto con Nacional Financiera (NAFIN).

Este Programa sólo operó en las entidades listadas por la CNCH y PNPVD siempre y cuando no esté un Programa de Financiamiento para el Desarrollo Regional de NAFIN operando en dichas localidades, con un portafolio de 10.7 millones de pesos para el Estado.

Las condiciones con las que operó este programa de financiamiento son las siguientes:

Cobertura	Municipios y demarcaciones objetivo de la Cruzada contra el Hambre y el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
Sujetos de Apoyo	Micro, pequeñas y medianas empresas formales (personas morales, así como personas físicas con actividad empresarial incluyendo Régimen de Incorporación Fiscal), alineadas a los objetivos institucionales.
Tipo de crédito	Crédito simple.
Monto	Hasta 2 MDP.

Destino	<ul style="list-style-type: none"> • Capital de trabajo. • Adquisición de activo fijo.
Plazo	Hasta 36 meses.
Gracia	Hasta 3 meses para el pago de capital, incluidos en el plazo.
Tasa de interés	Hasta 11% fija anual.
Garantías al empresario	Aval u obligación solidaria, o de acuerdo a las políticas de cada Intermediario Financiero.
Intermediarios Financieros	Santander, Banamex, Banregio, Banbajío, Banorte y Afirme

Durante el 2017, se validaron un total de 8 cédulas (enero a junio) por un total de \$13,500,000. En total durante los 8 meses que duró el programa, se otorgaron un total de 15 cédulas por un monto de \$25,200,000, sin que hasta el momento se tenga información del número y montos de cédulas a las cuales se les otorgo el crédito.

A través del PRONAFIM se apoyó igual a la Cruzada Nacional contra el Hambre, por medio de capacitación y microcréditos a través de las microfinancieras de los municipios del Estado que participan en la Cruzada.

La Secretaria también forma parte de la Comisión Intersecretarial de la Cruzada Nacional Contra el Hambre que es un mecanismo de coordinación entre dependencias del gobierno federal para la aplicación, operación, supervisión y evaluación de las acciones de política pública. Está encabezada por la Secretaría de Desarrollo Social. Este 2017, la Delegación también fue convocada a reuniones encabezadas por la Secretaria de Desarrollo Social, como parte de este comité intersecretarial.

IV.2.3.5. Atención Ciudadana

Las solicitudes de atención ciudadana, son un canal abierto para que la ciudadanía establezca contacto con las Dependencias, Entidades y Unidades Administrativas del Gobierno de la República a través del C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y así se pueda atender los planteamientos.

Las solicitudes de atención ciudadana turnadas a la Secretaria de Economía, se les da seguimiento a través del Sistema Automatizado de Control de Gestión (SACG).

De enero de 2017 a abril de 2018, se atendieron las siguientes solicitudes:

Solicitudes de Atención Ciudadana 2017

No.	Folio	No. Documento
1	ATC100-2017-1210	20170828CEAJNXEX
2	ATC100-2017-1398	20171010ROGDZMEX
3	ATC100-2017-1520	20171101FEGD45EX_2
4	ATC100-2017-1574	20171110FEGDRIEX
5	ATC100-2017-418	20170319ANMM4NEX_2
6	ATC100-2017-44	20170104NORRK9EX
7	ATC100-2017-911	20170711ROMM22EX



Atención Ciudadana ATC100-2017-44



Atención Ciudadana ATC100-2017-911

Solicitudes de Atención Ciudadana 2018

No.	Folio	No. Documento
1	ATC100-2018-504-01	20180412CHAMT2EX
2	ATC100-2017-1681-01	20171211AYCMLLEX

IV.2.3.6. Crezcamos Juntos

Durante el 2017, se realizó la difusión al programa Crezcamos Juntos, tanto para la obtención del subsidio de apoyo como reembolso por parte del INADEM, como de los programas de financiamiento todos ellos dirigidos a personas registradas ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) como lo son Crédito Joven con el esquema Tu Crédito para Crecer, y Mujer Pyme con el esquema Mujer Crezcamos Juntas.

En cuanto al apoyo como reembolso que otorga el INADEM, las condiciones del programa para el 2017, en comparación con el 2016, cambiaron en cuanto al monto de apoyo siendo que para Emprendedores y micro empresas que hayan iniciado su participación en el RIF a partir del 1º de agosto de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2015, se le apoyó con 4,000 pesos y emprendedores y micro empresas que hayan iniciado su participación en el RIF a partir del 1º de enero de 2016 y durante el 2017 se les apoyó con 12,500 pesos. En cuanto a las demás condiciones del programa permanecieron igual, siendo que los tipos de apoyo se encuentran orientados para la adquisición de equipo, mobiliario básico, mercancías y para remodelación.

La documentación requerida para poder participar fue la siguiente: comprobante domiciliario (no mayor a 3 meses), Identificación oficial vigente, Constancia de situación fiscal del SAT (RIF), Estado de cuenta bancario (a nombre del beneficiario), Factura para comprobar gastos hasta por \$4,000 o \$12,500.

Al mes de diciembre de 2017, se tiene la siguiente información de los apoyos crediticios:

Programa Mujer PYME	
Crezcamos Juntas	
Empresas apoyadas	Derrama
23	4,048,000

Programa Crédito Joven	
Tu Crédito para Crecer	
Empresas apoyadas	Derrama
1	300,000

En cuanto al periodo enero – abril 2018 aún no se han proporcionado los resultados del programa de manera desglosada por estado.

Como parte de la difusión del programa Crezcamos Juntos, se participó en diferentes eventos a través de los cuales se dio a conocer los apoyos que la Secretaria de Economía a través del INADEM otorga a los emprendedores y microempresarios registrados bajo este régimen.

Uno de estos eventos fue el realizado el 5 de septiembre de 2017 en las instalaciones del Instituto Yucateco de Emprendedores, del Taller PRONAFIM, en el cual tuvimos de aliado a la Delegación de Prospera y como invitados a personal del SAT quienes entre otras cosas hablaron del programa Crezcamos Juntos y los diferentes apoyos otorgados por las diferentes dependencias que tienen incentivos para aquellas personas que deciden incorporarse a la formalidad.



Evento Taller PRONAFIM - IYEM – 5 de septiembre 2017

En el mes de noviembre, esta Delegación fue invitada a participar en conjunto con otras Delegaciones Federales y Estatales de esta Entidad Federativa, a la feria Prospera, Vas a Mover a México, con aproximadamente 2,000 jóvenes asistentes de entre 18 y 22 años de edad. Durante este evento se habló a los jóvenes interesados en emprender se les habló entre otras cosas del programa Crezcamos Juntos y de los diferentes apoyos para jóvenes emprendedores.



Feria Prospera – 24 de noviembre 2017



Feria Prospera – 24 de noviembre 2017

IV.3 PRODEINN - Objetivo sectorial 4: Promover una mayor competencia en los mercados y avanzar hacia una mejora regulatoria integral.

IV.3.1. PND - Estrategia 4.7.2³. Implementar una mejora regulatoria integral.

IV.3.1.1. Mejora Regulatoria

La Mejora regulatoria es un tema de vital importancia para el desarrollo económico del país, como una función permanente de una economía que se debe mantener competitiva y mejorando su desempeño. El Sistema de Mejora Regulatoria debe ser autónomo y construir un andamiaje institucional y legal, que sincronice los tres órdenes de gobierno, articule y normalice las plataformas

³ Se orienta a la meta 4: "México Próspero". Objetivo 4.7. Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo.

digitales de servicios públicos, realice el monitoreo y evaluación de costo beneficio de regulaciones y trámites.

Durante 2017, hubo mucha actividad en el Estado en los temas de Mejora Regulatoria. El pasado 14 de junio recibimos al Mtro. Mario Emilio Gutiérrez Caballero, Director General de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), con quien estuvimos presentes en las siguientes reuniones de trabajo:

- Celebración de la 1ª Sesión del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de la Ciudad de Progreso, Yucatán, en donde también se tuvo la presencia del alcalde de Progreso, Lic. José Isabel Cortés Góngora.
- Celebración de la 1ª Sesión de Consejo Municipal de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Mérida, contando también con la presencia del Alcalde de la Ciudad de Mérida, Lic. Mauricio Vila Dosal.



1ª Sesión de Consejo Municipio de Mérida

De la misma manera, la Delegación de Yucatán y COFEMER trabajaron en conjunto para la realización del evento “Foro Regional de Consulta Pública de los Programas de Mejora Regulatoria 2017-2018”, el cual se llevó a cabo en el Gran Museo del Mundo Maya del Estado, con el objetivo de recabar los comentarios y propuestas de mejora de la regulación vigente y simplificar los trámites federales en sectores o actividades especializadas que impiden o limitan la actividad económica y el desarrollo empresarial conforme a las opiniones de los representantes de los sectores privado, social y académico.

Para este evento participaron todas las partes involucradas de los estados de Quintana Roo, Campeche, Veracruz, Chiapas y Tabasco, por lo que se realizaron las invitaciones para participar en el foro a las dependencias de los Gobiernos de los Estados de la región, así como a los organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, Cámaras Empresariales y protagonistas relevantes de la economía regional. Durante el foro todos ellos analizaron y opinaron sobre la viabilidad de las propuestas de los Programas de Mejora Regulatoria 2017-2018, bajo una mecánica de mesas temáticas de trabajo. El resultado obtenido en este foro fue muy positivo, obteniendo gran

retroalimentación y diversas propuestas por parte de los presentes, con lo cual se tuvo una gran participación con un aforo aproximado superior a 200 asistentes.



Foro Regional de Mejora Regulatoria

Igualmente, el pasado 4 de agosto se tuvo una reunión en la Delegación con los representantes de los municipios de Progreso, Tizimín y Valladolid, para exponerles la convocatoria 1.5 del Fondo Nacional Emprendedor del INADEM, con el objeto de poder participar. Igualmente se contó con la presencia de personal de la Secretaría de Fomento Económico del Gobierno del Estado



Reunión con Municipios Convocatoria 1.5



Reunión con Municipios Convocatoria 1.5

Derivado de esta reunión, los municipios de Valladolid y Tizimín no pudieron participar debido a que no podían conseguir la opinión positiva de no adeudo (carta 32-D), sin embargo, el Ayuntamiento de Progreso estaba al día en sus cuentas.

Los proyectos apoyados en la convocatoria 1.5 durante 2017 son:

Relación de Beneficiarios de la Convocatoria 1.5

Folio	Beneficiario	Nombre del proyecto	Monto solicitado al INADEM
FNE-170803-C1-5-000029050	Municipio de Progreso	Programa para la Integración y Sistematización de la MIR en Progreso, Yucatán (ZEE)	\$1,000,000.00
FNE-170808-C1-5-000029433	Poder Judicial del Gobierno del Estado	Proyecto para el Equipamiento de una Sala de Audiencias para Desarrollar Juicios Orales Mercantiles en Mérida del Poder Judicial de Yucatán	\$2,000,000.00
FNE-170811-C1-5-000029422	Poder Judicial del Gobierno del Estado	Proyecto para la Creación e Implementación de un Sistema de Gestión para los Juzgados de Oralidad Mercantil	\$1,500,000.00

IV.3.1.2. Denominaciones y Razones Sociales

Autorización de uso de denominación o razón social es la resolución que emite la Secretaría de Economía (SE) para usar una denominación o razón social solicitada.

Las denominaciones o razones sociales son las palabras y caracteres que conforman el nombre de una sociedad o asociación, que permiten individualizarla y distinguirla de otras, sin considerar su régimen jurídico, especie, ni modalidad.

El portal “Tuempresa.gob.mx” es el medio a través del cual se solicitan denominaciones o razones sociales, se presentan los avisos de uso, los avisos de liberación y en general, se realizan todos los trámites relacionados con el Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales.

Es así como cualquier persona con la intención de constituir una empresa, puede gestionar su denominación a través de dicho portal desde cualquier acceso a internet. Además de ello, la Delegación juega un papel muy importante ya que se encarga de asesorar a los clientes respecto del uso del portal, ya que existen dudas tanto en la forma de utilizar dicho portal como en las implicaciones que tiene el Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales.

En 2017, se han tramitado a través de la Delegación Federal en el Estado de Yucatán 391 solicitudes relacionadas con denominaciones o razones sociales: 184 solicitudes de denominación o razón social, 199 avisos de uso de denominaciones o razones sociales y 8 avisos de liberación.

IV.3.2. PND - Estrategia 4.7.5³. Proteger los derechos del consumidor, mejorar la información de mercados y garantizar el derecho a la realización de operaciones comerciales claras y seguras.

IV.3.2.1. Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM)

El Sistema de Información e Integración de Mercados (SNIIM) tiene como objetivo ofrecer información confiable y oportuna sobre el comportamiento de los precios al mayoreo en los mercados nacionales e internacionales, de productos agrícolas, pecuarios y pesqueros y facilitar la vinculación entre productores y compradores.

Para el logro de dicho objetivo esta Delegación Federal viene realizando las encuestas con apoyo de un encuestador en el municipio de Oxcutzcab, adscrito a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, en el municipio de Mérida, dos encuestadores, adscritos a la Secretaría de Fomento Económico del Gobierno del Estado, desde hace más de 26 años, y de dos operativos de la Secretaría de Economía, quienes realizan las siguientes encuestas:

- Agrícolas: Frutas, hortalizas, granos, azúcar, insumos agrícolas, aceites.
- Pecuarios: Bovinos, porcinos, pollo, huevo.
- Pesqueros: Pescados de agua dulce y salada, crustáceos y moluscos.
- Coyunturales (Tortilla, leche, bolillo, harina de maíz).

La programación de las metas autorizadas por la Dirección del SNIIM para el ejercicio 2017 y 2018 son las siguientes:

Nombre	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Mercados Agrícolas													
Frutas y hortalizas en centros mayoristas de :													
Mérida, Oxkutzcab y Tianguis de la casa del pueblo (diario).	57	57	60	63	63	66	63	69	63	63	60	60	744
Volúmenes de Ingreso en centros mayoristas (1er. Martes del mes).	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Azúcar (diario).	20	19	20	21	21	22	21	23	21	21	20	22	251
Granos y Semillas en Centros Mayoristas (miércoles).	4	4	5	4	4	5	4	5	4	4	5	4	52
Aceites mayoreo (miércoles).	4	4	5	4	4	5	4	5	4	4	5	4	52
Insumos agrícolas (Días 15 y 31)	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Subtotal	88	87	93	95	95	101	95	105	95	95	93	93	1135

Nombre	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Mercados Agrícolas													
Frutas y hortalizas en centros mayoristas de :													
Mérida, Oxkutzcab y Tianguis de la casa del pueblo (diario).	62	54	57	63	66	63	66	69	60	69	60	54	743
Volúmenes de Ingreso en centros mayoristas (1er. Martes del mes).	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Azúcar (diario).	22	18	19	21	22	21	22	23	20	23	20	20	251
Granos y Semillas en Centros Mayoristas (miércoles).	5	4	4	4	5	4	4	5	4	5	4	4	52
Aceites mayoreo (miércoles).	5	4	4	4	5	4	4	5	4	5	4	4	52
Insumos agrícolas (Días 15 y 31)	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Subtotal	97	83	87	95	101	95	99	105	91	105	91	85	1134

Adicionalmente esta Delegación Federal en el Estado de Yucatán en cumplimiento a la solicitud del área normativa en el ejercicio fiscal 2017, se realizaron 502 encuestas de información coyuntural (Leche, bolillo, tortilla y harina de maíz), así como 403 encuestas del área de pecuarios y pesqueros. Para el ejercicio fiscal 2018 se tienen programadas 502 encuestas de información coyuntural y 403 encuestas del área de pecuarios y pesqueros, de los cuales se han realizado 161 encuestas de información coyuntural (Leche, bolillo, tortilla y harina de maíz) y 130 encuestas del área de pecuarios y pesqueros al 30 de abril de 2018.

En el tema de ferias y exposiciones para el 2017 se registraron y actualizaron un total de 35, para el 2018 se tienen programadas un total de 36, de las que se ha realizado una actualización de 6 ferias y exposiciones programadas para el presente ejercicio fiscal.

Por otra parte, el área del SNIIM como parte de las metas programadas realizó dos eventos de difusión del SNIIM entre la población objetivo del programa teniendo los siguientes resultados:

Mes	No. eventos	Institución	Aforo
Febrero	1	Restauranteros de la CANIRAC	6
Noviembre	1	Enlaces del Programa Prospera	23
Total	2		29



Evento del SNIIM CANIRAC



Evento del SNIIM CANIRAC



Evento SNIM Enlaces Prospera



Evento SNIM Enlaces Prospera

IV.3.2.2. Sistema de Comercio Interior y Abasto (SICIA)

Ante el inicio de la temporada de ciclones tropicales en el océano atlántico, el 4 de mayo de 2017, se llevó a cabo la instalación del Comité de Abasto Privado, estuvo presidido por el C. Adolfo Peniche Pérez, Delegado Federal en el Estado de Yucatán.

El Comité de Abasto en el estado de Yucatán está conformado de la siguiente manera:

Instituciones del Sector Gobierno	22
Cámaras Empresariales	4
Empresas Distribuidoras	10
Supermercados	9
Farmacias	4
Empresas Transportistas	1
Gaseras	5
Representante de la Asociación de Bancos	1



Miembros del Presidium



Miembros del Comité de Abasto

Cabe destacar que durante la integración de dicho comité se desarrolló de acuerdo al orden del día en el que se abordaron los siguientes puntos:

- Lectura y aprobación de la Minuta de Integración del Comité de Abasto Privado en Situaciones de emergencia del Estado de Yucatán 2016.
- Presentación del programa para el Restablecimiento del Abasto Privado en Situaciones de Emergencia
- Presentación de Acciones de Apoyo ante Emergencias por Fenómenos Hidrometeorológicos
- Plática denominada “Comportamiento de la Temporada de Huracanes 2017”
- Asuntos Generales.

Por lo que se dio inicio con el punto uno del orden del día, para proseguir con la autopresentación de cada uno de los integrantes del comité, al término de la misma el Sr. Adolfo Peniche comunicó a los miembros del Comité que la minuta de instalación del Comité 2016 ya había sido enviada a través de correo electrónico a cada uno de los asistentes por lo que propuso obviar la lectura de la misma a menos que se tuviera algún comentario sobre ella. Estando todos de acuerdo y sin emitirse comentario al respecto se aprobó por unanimidad y se continuó con la presentación del programa para el restablecimiento de abasto privado en situaciones de emergencias, iniciando la presentación con la explicación del antecedente del surgimiento del comité de abasto, los objetivos del programa, también se comentó brevemente la forma como funciona el programa, es decir las acciones preventivas, las acciones que se realizan durante la emergencia, así como las acciones posteriores a la emergencia. Entre estas acciones posteriores a la emergencia la Secretaría de Economía busca activar el apoyo a las MIPYMES afectadas para la pronta recuperación de la actividad económica, a través del INADEM, las Representaciones Federales y la Secretaría de Economía del Estado.

Para concluir, el Delegado Federal comentó que al no haber asuntos que tratar concede la palabra al Ing. Joaquín Mier y Terán Puerto, representante de la Secretaría de Fomento Económico quien recalca la importancia de la presencia de todos los asistentes de los 3 niveles de gobierno involucrados, así como de la participación del área de prevención de desastres y abasto involucrados como la SEDENA, la PFP, la Armada de México, Secretaria de Gobernación y demás dependencias federales como, la Comisión Federal de Electricidad, la SAGARPA, etc., pero sobretodo recalcó la importancia de la participación del Sector privado y las Cámaras, así como la unión de todos estos sectores presentes es de suma importancia como parte de la cultura de la prevención. El Ing. Mier y Terán invita también a no bajar la guardia ante estos fenómenos y menciona también la importancia de estar bien informados, que la información que se difunda sea información verídica para evitar causar pánico ante la población lo cual con lleva a las compras de pánico, compras innecesarias, lo que ocasiona el desabasto en los comercios y a su vez el encarecimiento de los productos. Con lo que quedo instalado el comité de abasto privado.

Al 30 de abril de 2018, con relación al Sistema de Comercio Interior y Abasto Privado, ya se realizó la actualización del 100% del directorio de los integrantes del comité y las cedulas de los principales abastecedores en el Estado, así como se programó la instalación del comité de abasto para el ejercicio fiscal 2018, el día 3 de mayo del presente año.

IV.3.2.3. Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)

La Delegación Federal de la Secretaría de Economía en Yucatán realiza acciones de manera coordinada con la PROFECO en las que destacan participar de manera conjunta en los eventos de promoción que organiza el Gobierno del Estado a través de la SEFOE y en las ferias que promueven los organismos empresariales compartiendo espacios en estos, entre otros.

Durante el ejercicio fiscal 2017, el departamento de educación y divulgación de la PROFECO llevo a cabo 31 pláticas en diversos temas y tecnologías domésticas, a grupos de consumidores atendiendo un total de 1,221 personas, impartiendo las siguientes pláticas:

Nombre de la Plática	Número de pláticas
Gel antibacterial	3
Los servicios que brinda Profeco al consumidor	3
Los derechos del consumidor y servicios que brinda Profeco	4
Gel para el cabello	3
Jabón Líquido Universal	1
Disposiciones de la ley en materia de talleres mecánicos y contratos de adhesión	1
Crema para rasurar	1
Gel humectante para la piel	2
Shampoo para el cabello	3
El derecho a un alimentación Saludable	2
Gel repelente de mosquitos	3
Cuanta azúcar tienen los refrescos embotellados	1
La Garantía	
Disposiciones de la Ley en materia de comportamiento comercial, contratos de adhesión	1
Como leer el medidor de la CFE	1
Tus derechos y consejos Profeco para terminar y empezar bien el año	2

La Delegación Federal en el Estado de Yucatán participo en la conferencia de prensa de la Feria de Regreso a Clases 2017 que organiza y promueve la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), y que tuvo como sede el centro de convenciones de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (CANACO SERVYTUR) de Mérida.

En dicha conferencia de prensa el delegado en Yucatán de la PROFECO, José Antonio Nevárez Cervera y el presidente de la CANACO Mérida, Juan José Abraham Daguer dijeron que en esta feria los asistentes tendrán la posibilidad de surtir toda la lista de material escolar que solicitan a los estudiantes de los diferentes niveles educativos, para lo cual se contará con 42 empresas participantes.



El 9 de noviembre de 2017, en conferencia de prensa conjunta la Delegación Federal en el Estado de Yucatán de la Secretaría de Economía se anunció que el Buen Fin 2017, arrancará en la tienda Boxito, sucursal Perinorte, en el uso de la palabra el presidente de la CANACO Mérida, Juan José Abraham Daguer, aseguró que a días de iniciar la séptima edición de este programa se siente el buen ánimo de los comerciantes establecidos, porque las expectativas son muy altas, por los buenos resultados obtenidos en años anteriores.

Sobre las acciones a emprender, el delegado de la PROFECO en Yucatán, José Antonio Nevárez Cervera, apuntó que desde el primer minuto del 17 de noviembre se montarán operativos de inspección y verificación para garantizar que los negocios participantes en el Buen Fin, respeten las promociones y ofertas que promocionen.

Por su parte, la Delegación Federal en el Estado de Yucatán, refirió que en el 2016 la derrama a nivel nacional por el Buen Fin ascendió a 89 mil millones de pesos y que para este 2017 se espera un incremento del nueve por ciento, de tal manera que las ventas sean superiores a los 100 mil millones de pesos

Como resultado de este programa se presentaron 15 quejas de las cuales todas fueron conciliadas entre los consumidores y los comerciantes participantes, adicionalmente se proporcionó por parte de la PROFECO un total de 71 asesorías a los consumidores en materia de sus derechos.



IV.4 PRODEINN - Objetivo sectorial 5: Incrementar los flujos internacionales de comercio y de inversión, así como el contenido nacional de las exportaciones.

IV.4.1 PND - Estrategia 5.3.1⁴. Impulsar y profundizar la política de apertura comercial para incentivar la participación de México en la economía global.

IV.4.1.1. Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación, IMMEX

El Programa IMMEX está orientado a permitir que ciertas mercancías que se introduzcan al territorio nacional, lo hagan bajo el régimen de importación temporal para elaboración, transformación o reparación en programas de maquila o de exportación o para retornar al extranjero en el mismo estado o a la prestación de servicios de exportación, difiriendo el pago del impuesto general de importación, del impuesto al valor agregado (sólo si se obtiene una certificación del SAT o a través de fianza) y, en su caso, de cuotas compensatorias.

Ante la competencia por los mercados globales, es fundamental dotar a las empresas mexicanas, al menos, de las mismas condiciones que ofrecen nuestros principales competidores, que le permitan posicionar con éxito sus mercancías y servicios en la arena del comercio internacional.

Fortalecer la competitividad del sector exportador mexicano, y otorgar certidumbre, transparencia y continuidad a las operaciones de las empresas, precisando los factores de cumplimiento y simplificándolos; permitiéndoles adoptar nuevas formas de operar y hacer negocios; disminuir sus costos logísticos y administrativos; modernizar, agilizar y reducir los trámites, con el fin de elevar la capacidad de fiscalización en un entorno que aliente la atracción y retención de inversiones en el país.

⁴ Se orienta a la meta 5: "México con responsabilidad global". Objetivo 5.3. Reafirmar el compromiso del País con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva.

Por ello, la Delegación Federal en el Estado de Yucatán atiende a 57 empresas ya contando las 4 aperturas en 2017, que cuentan con la autorización para operar como empresas IMMEX: 53 de tipo industrial y 4 de servicios. Entre las actividades que realizan destacan 20 del sector textil y confección.

IV.4.1.2. Programa de Promoción Sectorial, PROSEC

Los acuerdos negociados por nuestro país han servido como incentivos para lograr una mayor integración nacional y regional, y no obstante lo anterior, es necesario reconocer que la proveeduría no norteamericana de insumos y maquinarias es crítica para ciertas industrias y que estas requieren contar con condiciones arancelarias competitivas para abastecerse de insumos y maquinarias no norteamericanas.

Existen 24 sectores PROSEC correspondientes a diversas industrias, dentro de las que se encuentran: eléctrica, electrónica, del mueble, del calzado, la química, la siderúrgica, del transporte, de la madera, la automotriz, textil y confección, entre otras.

Los beneficios del PROSEC son únicamente respecto de los bienes a importar contenidos en el sector previamente autorizado, es decir, para la producción de una determinada mercancía.

El objetivo del programa es incrementar la competitividad de productores nacionales al obtener insumos de mercados extranjeros, a un precio competitivo.

En el Estado de Yucatán existen 43 empresas con programa PROSEC contando los 8 programas otorgados en 2017 de entre los que destacan 10 programas dedicados a la industria textil y de la confección de prendas de vestir, y 5 programas relacionados con la generación y transmisión de energía eléctrica.

La creación de los programas de promoción sectorial obedece a la necesidad de elevar la competitividad del aparato productivo nacional en los mercados internacionales, de promover la apertura y la competitividad comercial con el exterior como elementos fundamentales de una economía dinámica y progresista, así como de establecer instrumentos para fomentar la integración de cadenas productivas eficientes.

IV.4.1.3. Certificados de Origen

En el marco de los Tratados de Libre Comercio y Acuerdos Comerciales Internacionales suscritos por México, se establecen reglas de origen que establecen sistemas arancelarios preferenciales para mercancías que cumplen con dichas reglas. El cumplimiento de las reglas citadas, se refleja en la prueba documental de origen denominada “Certificado de origen”.

Dependiendo del TLC o Acuerdo Comercial Internacional celebrado por nuestro país, el Certificado de Origen puede requerir de la validación oficial de una autoridad competente como entidad certificadora, que para el caso de México es la Secretaría de Economía.

Por ello en la Delegación Federal de la Secretaría de Economía en Yucatán, se han expedido 2,356 certificados de origen para que los exportadores puedan acreditar que sus mercancías son originarias según las normas de origen y la gran mayoría puedan obtener preferencia arancelaria.

Destaca la emisión de certificados de origen para productos de exportación a Japón con 1,024 trámites; 574 Certificados "EUR1" para mercancía con destino a la Unión Europea; 334 certificados emitidos para algún destino de la Asociación Latinoamericana de Integración de entre los que resalta el incremento de emisión de certificados ALADI con destino a Cuba con 296 certificados; y otros 346 para productos que van a algún país con el que no tenemos tratado o no cumplen con las reglas de origen correspondientes.

IV.4.1.4. Cupos de Importación y Exportación

Un Cupo tiene como propósito la importación de un monto determinado de un producto o mercancía, con un arancel (un impuesto) menor al que se aplica a las mercancías que se importen sin este beneficio. La autorización se otorga a través de un certificado de cupo y tiene una vigencia determinada, la cual se establece en el propio certificado.

Los cupos permiten a las empresas o personas físicas usuarias, disminuir los costos de sus importaciones, haciéndolas más baratas y, en consecuencia, más atractivas y competitivas respecto de otras operaciones que no se realizan bajo este esquema.

Este beneficio representa un ahorro real y puede ser cuantificable en términos económicos.

Los cupos bajo el régimen de exportación, aunque administrados por México, son aplicados por otros países conforme a lo negociado en los tratados internacionales. Estos cupos propician la oportunidad para que las mercancías nacionales lleguen a los mercados extranjeros en condiciones preferenciales frente a competidores de otros países, ya sea por pagar un arancel menor o por tener acceso al mercado que puede ser limitado o restringido para terceros.

En el Estado de Yucatán se han expedido 3,274 certificados de cupo, de los cuales el 55% de dichos certificados, corresponden a prendas de vestir de algodón o de fibras artificiales y sintéticas, así como a prendas de vestir de lana que son destinados tanto a Estados Unidos de América como hacia Canadá.

Dichos certificados de cupos son un mecanismo para preferenciar las corrientes comerciales de mercancías del interés de México con otros bloques comerciales a través de algún tratado comercial.

IV.4.1.5. Permisos Previos de Importación y Exportación (REGLA 8a y Avisos Automáticos de Exportación)

La Secretaría de Economía puede establecer permisos previos tanto para la exportación como para la importación de mercancías.

El permiso previo es un instrumento de control, a través del cual se regulan las importaciones y exportaciones de productos con el objeto de:

- Regular la entrada de productos usados y/o de desecho;
- Evitar distorsiones en el mercado;
- Mejorar la competitividad de las cadenas productivas;
- Cumplir con lo establecido en Convenios o Acuerdos Comerciales Internacionales.

También es la licencia o autorización, dentro de las denominadas regulaciones no arancelarias, para que los interesados puedan importar o exportar legalmente mercancías que están sujetas a dicho requisito por parte de la Secretaría de Economía.

En la Delegación Federal en el Estado de Yucatán, se han tramitado diversos instrumentos relacionados con este instrumento haciendo un total de 2,920 trámites entre Avisos Automáticos de Importación de Productos Siderúrgicos, Avisos Automáticos de Exportación de Tomate, Permisos Automáticos de Importación del sector Textil y Confección.

V. Conclusiones

Año de muchos retos, pero a la vez de grandes resultados, en un estado que en el 2017 tuvo de los mejores índices de crecimiento económico en el país (5.1% según datos de la Secretaría de Fomento Económico del Estado).

La estrecha relación que se tiene con el Gobierno del Estado, ha provocado que los resultados hayan sido positivos en los diversos programas y esquemas de financiamiento que manejamos. Claro ejemplo es el programa estrella del Instituto Nacional del Emprendedor: El Fondo Nacional Emprendedor, en el cual se apoyaron más de 450 proyectos con un monto total de aportación por parte de la federación superior a los 172 millones de pesos, lo que nos coloca en el tercer lugar nacional de recursos captados por el INADEM, solamente atrás de la Ciudad de México y el Estado de Sinaloa.

Igualmente, se tuvo acercamiento con el sector empresarial para informar sobre el tema actual que se vive en torno a las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, gracias al apoyo de las visitas realizadas a nuestro Estado del Mtro. Miguel Ángel Margain, Director General del Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI). Derivado de lo anterior, podemos decir que el ambiente y percepción de los empresarios es favorable hasta el momento.

Las cámaras empresariales, universidades e incubadoras fueron los principales objetivos de nuestra labor de difusión, proporcionándoles toda la información necesaria sobre los programas, así como sus cambios o modificaciones. Debido al gran ambiente que se vive en nuestro ecosistema emprendedor, permitió que, como cada año, Yucatán tuviera una destacada participación en la Semana Nacional del Emprendedor, en donde además de la amplia presencia de participantes yucatecos, se logró consolidar a las incubadoras del Estado mediante un pabellón en donde todos estuvieran reunidos.

De la misma manera, se ha dado mayor involucramiento a la Delegación en la opinión de proyectos, así como las visitas de verificación de proyectos apoyados en ejercicios fiscales anteriores, con lo cual se demuestra el apoyo que las oficinas centrales requieren en las delegaciones federales como brazos necesarios de apoyo y gestión.

El siguiente año pinta con más retos todavía, lleno de períodos de silencio en donde no se podrán realizar las actividades como se han estado haciendo, pero tendremos que articular las estrategias necesarias a fin de obtener mejores resultados en beneficio de Yucatán y sus ciudadanos.

VI. Fuentes o referencias bibliográficas

Secretaría de Economía. (2010). *Secretaría de Economía*. Obtenido de <http://www.2006-2012.economia.gob.mx/mexico-emprende/empresas/incubadoras/120-sistema-nacional-de-garantias>

Secretaría de Economía. (4 de diciembre de 2014). *Gob.mx*. Obtenido de <http://www.fommur.gob.mx/noticias/ver/impulsaran-el-autoempleo-en-las-familias>

Secretaría de Economía. (14 de diciembre de 2015). *Secretaría de Economía*. Obtenido de *Gob.mx*: <https://www.gob.mx/se/articulos/conoce-la-red-de-apoyo-al-emprendedor-del-inadem>

SEDESOL. (14 de marzo de 2016). *Gob.mx*. Obtenido de <https://www.gob.mx/sedesol/acciones-y-programas/cruzada-nacional-contra-el-hambre-18938>

VII. Glosario de términos

API

Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.

CAME

Consejo de Asistencia al Microemprendedor S.A. de C.V.

CANACINTRA

Cámara Nacional de la Industria de Transformación.

CANACO SERVYTUR

Cámara Nacional del Comercio, Servicios y Turismo.

CANIETI

Cámara Nacional de Tecnologías de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información.

CCPY

Consejo de la Cuenca de la Península de Yucatán.

CFE

Comisión Federal de Electricidad.

CGDF

Coordinación General de Delegaciones Federales.

CNCH

Cruzada Nacional Contra el Hambre.

COFEMER

Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

COMPITE

Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica, A.C.

COMPRANET

Es un Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales, por medio del cual el Gobierno Federal licita sus compras a los proveedores y contratistas, facilitando con ello a las empresas el acceso a las compras del gobierno y haciendo más transparente el proceso de contrataciones públicas.

CONACYT

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

COPARMEX

Confederación Patronal de la República Mexicana (Centro Empresarial de Mérida).

FEPROSEF

Feria de Programas y Servicios Federales.

FIT

Fondo de Innovación Tecnológica.

FIDEY

Fondo Integral para el Desarrollo Económico de Yucatán.

FIFOMI

Fideicomiso del Fondo Minero

IFE

Intermediario Financiero Especializado.

IMFs

Intermediarios de Microfinanzas.

IMMEX

Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación.

INADEM

Instituto Nacional del Emprendedor.

INAES

Instituto Nacional de Economía Social.

ITSVA

Instituto tecnológico Superior de Valladolid.

IYEM

Instituto Yucateco de Emprendedores.

MIPYMES

Micro, pequeñas y medianas empresas.

Las micro, pequeñas y medianas empresas legalmente constituidas con base en la estratificación establecida en la fracción III del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y en el acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio del 2009.

MDP

Millones de pesos.

MPC

Mejores Prácticas y Contenido.

NAFIN

Nacional Financiera.

PE

Productos estatales.

PEI

Programa de Estímulos a la Innovación.

PERIODO DE GRACIA

Tiempo durante el cual el acreditado pagará únicamente los intereses del financiamiento, no se paga capital.

PND

Plan Nacional de Desarrollo.

PRODEINN

Programa de Desarrollo Innovador.

PROFECO

Procuraduría Federal del Consumidor.

PPCI

Programa para la Productividad y Competitividad Industrial

ProMéxico

Es un fideicomiso del Gobierno de México, sectorizado a la Secretaría de Economía que promueve el comercio y la inversión internacional.

PROMODE

Programa de capacitación y Modernización Empresarial.

PRONAFIM

Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario.

PROSEC

Programa de Promoción Sectorial.

PROSOFT

Programa para el Desarrollo de la Industria del Software.

PPMM

Punto Para Mover a México.

PUNTOS DE LA RED DE APOYO AL EMPRENDEDOR

Es el espacio físico que permite otorgar apoyo integral dotando de las herramientas necesarias a los emprendedores y a las micro, pequeñas y medianas empresas a fin de promover y encaminar la ejecución de proyectos viables.

PYME

Pequeña y media empresa

RAE

Red de Apoyo al Emprendedor.

RED DE APOYO AL EMPRENDEDOR

Estrategia de articulación, vinculación y apoyo integral a emprendedores y micros, pequeñas y medianas empresas que incluye apoyos públicos y privados para que las buenas ideas encuentren un lugar propicio para crear y transformar empresas.

RNIE

Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.

RUG

Registro Único de Garantías Mobiliarias.

SAT

Sistema de Administración Tributaria.

SE

Secretaría de Economía.

SEDESOL

Secretaría de Desarrollo Social.

SEFOE

Secretaría de Fomento Económico.

SICIA

Comité de Instalación del Restablecimiento del Abasto Privado.

SNG

Sistema Nacional de Garantías

SNIIM

Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados.

SOFIPO

Sociedades Financiera Populares.

SOFOM

Sociedades Financieras de Objeto Múltiple.

TLC

Tratado de Libre Comercio.

UTM

Universidad Tecnológica Metropolitana.